



**Vidas y destinos.
Los marinos republicanos del Gulag**

Luiza Iordache Cârstea

El reportatge de la present edició de la *Drassana* fa llum i descobreix el cru destí de moltes d'aquelles persones que es van exiliar, a causa de la Guerra Civil espanyola, a l'antiga

URSS i que fins ara ha patit el silenci i les tergiversacions de l'oficialitat franquista. Ara i aquí, finalment, surt a la superfície l'estremidora memòria de les vides dels marins d'Odessa.



■ A MODO DE INTRODUCCIÓN

La presencia española en la Unión Soviética hunde sus raíces en el desarrollo y el desenlace de la Guerra Civil española, a consecuencia de la cual muchas personas se vieron arrastradas por el torbellino del exilio. En efecto, entre los múltiples caminos del exilio republicano español, uno relativamente minoritario conducía a la URSS. Y los españoles allí presentes a finales de 1939 se pueden clasificar en cinco grupos: 1. Los alumnos-pilotos que fueron enviados por el Gobierno de la República para realizar cursos de pilotaje en la Academia Militar de Kirovabad, en particular la última promoción que salió de España en tres expediciones (1938-1939); 2. La marinería y oficialidad de los nueve buques al servicio del Gobierno republicano –*Cabo San Agustín, Ibai* (antiguo *Cabo Quilates*), *Isla de Gran Canaria, Inocencio Figaredo, Ciudad de Tarragona, Ciudad de Ibiza, Marzo, Mar Blanco y Juan Sebastián Elcano*– estacionados en el Mar Negro y en el de Barents desde finales de 1937 y principios de 1938, y que anteriormente realizaron el transporte de materiales de guerra y víveres entre los puertos republicanos de España y los de la URSS; 3. Los llamados «niños de la guerra» evacuados en las cuatro expediciones de 1937-1938, la mayoría desde el País Vasco y Asturias y, en menor número, desde Valencia y Barcelona; 4. Los maestros que les acompañaron y que formaron parte del personal educador de las diferentes Casas de Niños españoles establecidas en el territorio soviético; 5. Y, por ende, los civiles y militares exiliados, miembros o simpatizantes del PCE y del PSUC que llegaron a la URSS al final de la Guerra Civil y a lo largo de 1939.

El corpus bibliográfico sobre esta materia está constituido por un reducido pero muy útil volumen de publicaciones de carácter científico y divulgativo en proceso de

Tarjeta postal FEDIP (1948). Archivo familiar.

Lateral izquierdo, de abajo a arriba: Ramón Sánchez-Gómez Ferragut, Antonio Leira Carpena, Ramón Santamaría García

Fila superior, de izquierda a derecha: Joaquín Trigo Sayans, Pedro Llompart Benassar, Pedro Armesto Saco, Avelino Acebal Pérez, José Pérez Pérez

Fila inferior, de izquierda a derecha: Ricardo Pérez Fernández, Manuel Dávila Eiras, Secundino Rodríguez de la Fuente, Juan Conesa Castillo, José García Gómez
Lateral derecho, de abajo a arriba: Juan Castro López, Enrique Piñeiro Díaz, Juan Gómez Mariño

ampliación y revisión. Considero que apenas a finales del siglo pasado y principios del presente, la investigación libre, la investigación universitaria y la crítica adquirieron un papel más importante o empezaron a disponer de los instrumentos necesarios para arrojar luz, llenar lagunas, formular nuevas teorías, abrir otras líneas de investigación y revisar tópicos asumidos y difundidos durante la dictadura franquista que hizo de ellos una justificación de sus desvaríos ideológicos.

Dentro de los temas que han suscitado un mayor interés en la historiografía española sobre el exilio en la Unión Soviética, aparte de la participación española en la «Gran Guerra Patria», hay que destacar el del colectivo de los «niños de la guerra». Es la tendencia predominante

y encuentra sus gérmenes en el escenario de la Transición española de los años ochenta cuando se inició la publicación en España de las memorias de algunos de sus integrantes y de los dirigentes comunistas españoles. Así, de forma paulatina, antropólogos, sociólogos e historiadores centraron su interés en la investigación del colectivo de niños. No obstante, opino que las investigaciones pioneras, y

que nos abrieron el camino a los futuros interesados, fueron llevadas a cabo por un grupo de historiadores –entre los cuales es imprescindible mencionar a Alicia Alted, Encarna Nicolás, Carmen González, Jesús Alonso, María Magdalena Garrido e Inmaculada Colomina– que abordaron las más amplias facetas del exilio de los niños, desde la evacuación hasta el retorno. Hoy en día, a esta lista, podemos añadir otros casos, como el del neurólogo Miguel Marco, cuya pluma retrató las trayectorias de las enfermeras y los médicos españoles exiliados o formados en la URSS, y el de la arquitecta Carmen Calvo, que describió la historia de una hornada de pilotos de la última promoción de Kirovabad.

Por nuestra parte, abordaremos a continuación uno de



los senderos poco trillados de la presencia española en la URSS al final de la Guerra Civil: el de los marinos de Odessa. Es preciso acercarse al tema con cautela y con la esperanza de revelar claves de lo que hasta ahora ha permanecido desconocido.¹

■ EL PRIMER ACTO. LAS DETENCIONES DE ABRIL DE 1940

En abril de 1939, en el territorio soviético se hallaban, según nuestra estadística, unos 285 marinos de los cuales 106 eran del *Cabo San Agustín*, 101 del *Juan Sebastián Elcano*, 43 del *Inocencio Figaredo*, cinco del *Ibai*, tres del *Mar Blanco*, tres del *Ciudad de Ibiza*, tres del *Ciudad de Tarragona*, uno del *Marzo* y otros 17 tripulantes cuya pertenencia desconocemos. El mismo mes, previa adquisición de los buques por parte de la URSS, los tripulantes situados en Odessa fueron desembarcados y trasladados a una residencia del Comisariado de Pueblo para la Marina, mientras que su alimentación corría a cargo de la Compañía Naviera del Mar Negro. El deseo de salir de la URSS por una parte de este grupo había nacido al mismo tiempo que su llegada a Odessa en el verano-otoño de 1937. Una vez finalizada la guerra, carecía de sentido permanecer en el país, aún más si tenemos en cuenta algunas reiteradas solicitudes de repatriación cursadas a lo largo de la contienda. En aquellos momentos, los tripulantes se encontraban divididos en tres grupos: uno que deseaba volver a España, otro que solicitaba el permiso de residencia en la URSS y el último que expresaba su petición de salir al extranjero, principalmente a Francia o México.

A tenor de la documentación de procedencia soviética hallada por el historiador ruso A. V. Elpátievsky y la de múltiple procedencia que hemos examinado, desde abril de 1939 el tema de los marinos de Odessa no estuvo nunca demasiado alejado de las preocupaciones de las autoridades soviéticas. Este hecho se debe primordialmente al significativo número de tripulantes, es decir, el segundo contingente de españoles más numeroso situado en el territorio soviético al término de la Guerra Civil. Con lo cual cabía solucionar su situación y por ello, las autorida-

des soviéticas se movieron con celeridad. El 8 de abril de 1939, R. Buldóvich, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Odessa, preguntó a Maksim Litvínov, el todavía comisario del Pueblo para Asuntos Exteriores, cómo se debía solucionar la cuestión de un grupo de marinos españoles que habitaban en Odessa, una parte de los cuales pidió quedarse en la URSS y la otra dirigirse al extranjero. Litvínov aclaró que no existían fundamentos para impedir la salida de los marinos, mientras que el permiso de residencia en la URSS debía ser resuelto exclusivamente por el NKVD (Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos). Es notable que por decisión del Comité Central del PCUS, fechada el 10 de abril de 1939, fuese aprobada la salida de la URSS hacia países de América Latina a los marinos que así lo deseaban. Hubo otra resolución del órgano superior del partido, denominada *Sobre los españoles que se encuentran en Odessa*, del 1 de julio de 1939, de hecho aprobada a propuesta del comisario del Pueblo para Asuntos Internos Lavrenti Beria, conforme a la cual se dictaminó el envío a España de la marinería que aspiraba a su retorno y, por último, se aseguraron los visados de salida para los españoles que anhelaban ir a otros países y poder trasladarlos en barcos soviéticos a los puntos más cercanos a éstos.²

El primer punto de la resolución del 1 de julio se cumplió a rajatabla. En virtud de ésta fueron repatriados a España 129 tripulantes, de los cuales 74 eran del *Juan Sebastián Elcano*, 20 del *Inocencio Figaredo*, uno del *Ciudad de Tarragona*, con sus respectivos capitanes, y 34 del *Cabo San Agustín*. Fue un amplio proceso que echó sus primeras raíces en el final de la Guerra Civil y se prolongó hasta el verano de 1939. También vistió todas las apariencias de un canje soviético-franquista presumiblemente mediado por Italia, Alemania o Turquía, dado que las autoridades franquistas habían liberado en mayo de 1939 a unos 95 marinos procedentes de algunos buques soviéticos apresados durante la guerra. Cabe puntualizar aquí que éstas no fueron las primeras repatriaciones de tripulaciones procedentes del Mar Negro. En el verano de 1938, el Gobierno republicano procedió a la repatriación de unos 162 marinos de las dotaciones del *Isla de Gran Canaria*, *Mar Blanco*, *Ciudad de Ibiza* y *Ciudad de Tarragona*.



gona, quedándose en la URSS principalmente el capitán y el primer maquinista.

Así, en el otoño de 1939, se hallaban en la URSS unos 156 tripulantes. De todos ellos, casi unos 70 habían sido colocados por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos, y distribuidos por diversas fábricas de la geografía soviética: Rostov, Kramatorsk, Voroshilovgrad, Cheliábinsk, Simferópol, Tuapse, Donbas, Moscú y Dniepropetrovsk. Otros fueron enviados a barcos que navegaban por ríos y mares interiores del país. Podemos subrayar, no obstante, la exigüidad numérica de los oficiales y marinos que llegaron a desempeñar tales labores de acuerdo con su preparación, y muchos de ellos con un largo historial en el mar.

En paralelo al proceso de colocación laboral de los que así lo solicitaron, en Odessa se desarrolló otro proceso, el de los marinos que anhelaban la salida de la URSS con destino a América Latina. En el mes de julio de 1939, el ya comisario del Pueblo para Asuntos Exteriores Viacheslav Mólotov ordenó al ministro plenipotenciario de la URSS en Francia Yakov Souritz la obtención de los visados de entrada en México ante su homólogo mexicano en París. El siguiente paso fue la tramitación de los visados de tránsito por los Estados Unidos a través de la embajada norteamericana en Moscú. No obstante, la tumultuosa situación política en Europa y el posterior estallido de la Segunda Guerra Mundial provocaron el fracaso de las gestiones. Ante la marcha de los acontecimientos, las autoridades soviéticas encomendaron nuevas diligencias al embajador soviético en los Estados Unidos Constantin Umansky quien tenía que contactar con su homólogo mexicano en aquel país para intentar obtener los visados de entrada a México. El plan de los soviéticos estribaba en enviar a los españoles en uno de los barcos que unían los puertos de los países escandinavos y México, sin entrar en los Estados Unidos, puesto que quedó muy clara la reticencia de la diplomacia americana a facilitar su tránsito. Estas actuaciones tampoco fueron coronadas por el éxito, según se recoge en la resolución de Mólotov, fechada el 28 de enero de 1940, cinco días más tarde del recibo de un informe del subcomisario del Pueblo para Asuntos Internos. Umansky había informado pocos días

antes que el embajador mexicano en Washington denegó el visado de entrada en su país a los solicitantes españoles. De este modo, el comisario del Pueblo para Asuntos Exteriores juzgaba que al agotar todas las vías posibles, la cuestión del destino ulterior de los pilotos y marinos requería una regularización urgente. Ésta comprendía dos puntos: ordenar al comisario del Pueblo para Asuntos Internos Lavrenti Beria al secretario del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos N. Shviérnik y al comisario del Pueblo para la Marina S. Dukelski ocuparse del destino posterior de los marinos y tomar medidas, según las posibilidades, para que trabajasen en la URSS. Pero el dato que apreciamos como más significativo de la resolución de Mólotov es el que reproducimos a continuación: «t. Beria ¿No puede acaso el NKVD llegar a descifrar este asunto? 28/1».³ Con lo cual, habrá que ver cómo Beria lo descifró, lo que nos parece sintomático.

Visto que los trámites burocráticos a cargo del Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores no dieron los resultados esperados, un nutrido grupo de marinos reorientó sus demandas. Esta vez pusieron sus esperanzas en la España franquista, donde les esperaban sus familias; probablemente la razón de tal actuación residía en el precedente creado en el verano de 1939. Se trataba de 32 tripulantes del *Cabo San Agustín*, siete del *Inocencio Figaredo*, seis del *Juan Sebastián Elcano*, cinco del *Ibai*, uno del *Mar Blanco*, dos del *Ciudad de Tarragona*, dos del *Ciudad de Ibiza*, uno del *Marzo*, uno del *Conde de Abásola* y nueve cuya pertenencia desconocemos.

Todos ellos, en cartas conjuntas acompañadas de relaciones nominales que se cursaron al Ministerio de Asuntos Exteriores de España (MAE), porfiaban con un esperanzador ruego de que se tomasen las medidas necesarias para agilizar las presuntas gestiones que el Gobierno soviético había acometido para su retorno. Mientras en una primera fase la Dirección General de Seguridad (DGS) desaprobaba las solicitudes, las autoridades soviéticas endurecían las medidas para con el grupo. Fue el primer *ucase* de Beria, acontecido en abril de 1940. Según los informes sobre la estancia en la URSS de algunos marinos repatriados a España en 1941, seis marinos fueron detenidos por haber expresado con demasia-

da vehemencia su descontento hacia las realidades soviéticas y su deseo de volver a España. En uno de ellos se recogen las siguientes valoraciones con respecto a los acontecimientos vividos:

«El Gobierno facilitó cama y comida, no pecando la primera higiene y la nutrición en exceso. Se nos amenazó con quitarnos los medios de albergue y los medios de subsistencia si nos negábamos a trabajar y que estaban dispuestos a emplear toda clase de medios para que tuviéramos que ir a la fuerza. A raíz de esto, llamaron a seis de nuestro grupo a la Policía, con el pretexto de declarar y aclarar algunos datos. Cuando salí, hacía un año y un mes que se ignoraba su paradero. De los seis, cinco eran oficiales. Se nos obligó a admitir unos pasaportes que se titulaban sin ciudadanía a pesar de la protesta y resistencia que se hizo ya que éramos españoles y orgullosos de serlo. Creyeron que encarcelando al grupo, el resto se doblegaría, pero su efecto fue contrario, pues se hizo más fuerte el deseo de ir a España y arrostrar toda clase de atropellos e infamias».

Los detenidos eran oficiales y sus nombres son: Ángel Leturia Arrambari, capitán del *Mar Blanco*; Pío Izpizúa Imatz, Juan Izquierdo Zugasti y Julián Bilbao Lecica, primer, segundo y tercer maquinista del *Cabo San Agustín*; Domingo García Mieytes, maquinista del *Ciudad de Tarragona* y José Sáez Menéndez, primer maquinista del *Inocencio Figaredo*. Según un informe procedente del consulado alemán en Odessa, establecido allí con posterioridad a la ocupación de la ciudad en el otoño de 1941, y en base a las conversaciones mantenidas con habitantes de la ciudad que no lograron ser evacuados y con Rogelio Hernández Rodríguez, el antiguo capitán del *Isla de Gran Canaria*, «el 27-28 de abril de 1940 fueron detenidos seis españoles, por haber expresado su antipatía contra el gobierno soviético y no querer trabajar. Pedían que se les enviase a América o a España. Decían: “Mejor morir en España que en el Paraíso Soviético”. Cuando llegó de Moscú una comisión especial, se distinguió especialmente un tal Chian Eskuerda (?) [Juan Izquierdo], ingeniero mecánico del “San Agustín”. Cuando se concertó el tratado de paz de la Unión Soviética con Finlandia [13 de marzo de 1940], felicitó sarcásticamente al chequista

jefe de la gran fiesta de la victoria y dijo que habían vencido 185 millones de soviets a una pequeña Finlandia. [...] La (o “el”) N.K.W.D. no les permitió a éstos llevarse sus cosas; fueron enviados con lo que llevasen puesto nada más. Al año de esto, sus objetos fueron incautados por el N.K.W.D., en parte robados, en parte entregados a la iglesia alemana, en la que había entonces un depósito».⁴

Referencias sobre este episodio también se encuentran en las memorias del capitán de la División Azul, Teodoro Palacios. Éste pone de relieve que la causa del arresto acaecido en «enero de 1940», según la explicación dada por el NKVD a los demás compañeros, fue un plan de fuga a Rumania en un barquito soviético y que un pope, a quien se habían confiado, les denunció. A raíz de esto, «un día, estando el capitán [Ángel Leturia] en un establecimiento de Odessa, llamado Hotel de Francia, en compañía de Pío Izquierdo, Juan Izquierdo y Julián Bilbao (primero, segundo y tercer maquinista del *Cabo San Agustín*), la policía los llevó detenidos, junto con Domingo García, de Puebla de Caramiñal, motorista de Ciudad de Ibiza».⁵

Estos datos facilitados por Palacios, incluidos la fecha del arresto, los nombres, el cargo y la pertenencia a los respectivos buques, perduraron erróneamente hasta hoy en día en la historiografía española. El siguiente en reproducirlos, aunque sin citar la fuente franquista, fue Antonio Vilanova, quien se convirtió en un referente para Avel·lí Artís, Daniel Arasa, Carlos Ruiz Lapresa y Victoria Fernández Díaz.⁶

En resumen, y otorgando mayor credibilidad a testimonios e informes llegados desde Odessa, se puede pergeñar que lo ocurrido fue el preámbulo de una represión que gradualmente creció en intensidad hasta atañer a cada sector de la emigración. De hecho fueron los segundos arrestos de republicanos ocurridos en la URSS, después de la detención de ocho pilotos de Kirovabad en enero de 1940, con un carácter aleccionador frente a la impávida actitud de salir del territorio soviético y de recusar cualquier invitación o promesa soviética.

Las adversidades con las que tropezaron los seis detenidos nos son todavía desconocidas. Es más que factible



que sufrieran una prolongada condena en los campos de trabajo forzado. A lo largo del tiempo, desde la llegada a España de unos siete marinos repatriados en la primera mitad del año 1941, hasta el retorno masivo iniciado en 1956, los familiares de estos presos intervinieron ante varios organismos para obtener, como mínimo, alguna noticia. Así, el ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, recibió las súplicas de las familias, ya informadas por los recién retornados de la detención de hijos, hermanos o esposos. Disponemos de las demandas de repatriación cursadas entre el 16 de enero y el 25 de agosto de 1941 por los parientes de Ángel Leturia, Juan Izquierdo y Pío Izpizúa. Aunque ya era demasiado tarde, debido al arresto sucedido y a la invasión de la URSS por parte de las tropas del Tercer Reich, el inicio de la llamada Operación Barbarroja, los datos fueron tramitados a la DGS para conocer los antecedentes, según las notas hológrafas inteligibles de las cartas. Este organismo estimó, a finales de diciembre de 1940 y en junio de 1941, que no existían inconvenientes en gestionar la vuelta a España de Ángel Leturia, Julián Bilbao y Pío Izpizúa. Aún así, ya no se podía hacer nada puesto que se necesitaba la documentación y las fotografías de los interesados para extenderles los pasaportes y obtener los visados de salida de la URSS y de tránsito por varios países, necesarios para llegar a España.⁷

En relación a Pío Izpizúa, conocemos por su ficha de repatriado que la tramitación de su caso se germinó el 18 de abril de 1941 cuando el gobernador civil y el comisario jefe de Investigación de Bilbao recibieron órdenes para comprobar sus antecedentes. Los resultados fueron trasladados con prontitud por la Comisaría de Bilbao: Pío Izpizúa era un «separatista» que «durante el período rojo» hizo varios viajes a la URSS a bordo del *Cabo San Agustín*.⁸ Muchos años después, con motivo del retorno de la URSS de los prisioneros de guerra de la División Azul y



de los internados republicanos españoles en el *Semíramis* el 2 de abril de 1954, un allegado de la familia Leturia intervino ante el director general de Asuntos Consulares Félix Iturriaga para solicitar su retorno a España.⁹

Pero, hasta aquel entonces, tampoco las autoridades franquistas tuvieron noticias sobre el grupo desaparecido. En una *Relación de internados secuestrados en Rusia sin ninguna información* aparecen sus nombres asociados a la fecha 26 de abril de 1940.¹⁰ Solamente años después, en un informe sobre la segunda expedición de repatriados de la URSS, en el apartado *Individuos de personalidad interesante* y gracias al testimonio del capitán observador Federico Gonzalo González, que también conoció el Gulag, aparece el nombre de Pío Izpizúa, como marino condenado

a 14 años de campos de concentración por «desviacionismo» y «obstrucción al régimen».¹¹ Posiblemente debido a estas nuevas noticias, el 14 de marzo de 1957, Antonia Izpizúa cursó la pertinente demanda de repatriación, esta vez a la Cruz Roja española (CRE). Un mes más tarde el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), previa intervención de la CRE, abrió un expediente de búsqueda ante la Alianza de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviética.

En su ficha del CICR consta que se encontraba en la localidad de Guryev (hoy Atyrau, Kazajstán) y que pudo volver a España en la sexta expedición del buque soviético *Krym*, en mayo de 1957.¹² Pío Izpizúa fue readmitido en el trabajo por su antigua empresa, la Cía. Ybarra, navegando en los buques *Cabo San Sebastián* y *Cabo San Roque*, con el cargo de segundo y primer maquinista, así como interinamente de jefe de máquinas. En 1967 desembarcó por enfermedad en Río de Janeiro y retornó a España por vía aérea. Al no reponerse, causó baja en la naviera el 15 de noviembre de 1968.¹³

Otro caso afortunado fue el de Domingo García Mientes, quien sobrevivió al Gulag y se encontraba «internado» en la ciudad de Astrakán. A finales de diciembre de

1959, su hermana contactó con el CICR para gestionar su repatriación. Con una extraordinaria premura, sólo un día después del recibo de la demanda, la Agencia Central de Prisioneros de Guerra del CICR recibía noticias esperanzadoras desde la CRE. El delegado de la DGS, en calidad de secretario de la Comisión Coordinadora para Repatriados de Rusia, informó de que a instancias de la CRE y del MAE al súbdito español le fue concedida la autorización de entrada en España el 17 de diciembre de 1959. Para agilizar los trámites, el MAE hizo partícipe de la noticia al embajador franquista en París con el fin de informar a su homólogo soviético en la capital francesa de que Domingo García podía regresar a su país vía Ginebra. Desde allí, el cónsul franquista en la ciudad le facilitaría los medios para continuar el viaje hasta su domicilio en A Pobla de Caramiñal. Pasados casi ocho meses, el antiguo maquinista del *Ciudad de Tarragona* seguía en la URSS. Las dilaciones de las autoridades soviéticas causaron una carta de protesta de puño y letra del interesado al presidente del CICR. En ella es fehaciente el deseo de juntarse con su familia y que se veía postergado por la burocracia soviética bajo diferentes excusas: que las autoridades franquistas le habían retirado el visado, que fue enviado de forma anticipada o que habían encaminado otras gestiones para concederle el permiso. La correspondencia posterior mantenida entre el CICR, la Alianza de las Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviéticas y la CRE arroja un poco más de luz sobre el asunto. La Alianza, ante el tesón de la Agencia Central de Búsquedas del CICR, respondió el 6 de diciembre de 1960 que se pospuso la partida de Domingo García a raíz del recibo de una información de cancelación de los permisos de entrada por parte de las autoridades franquistas. Para rebatir la comunicación de la Alianza, la CRE transcribió como prueba el texto íntegro del escrito recibido por parte de la DGS, corroborando una vez más la validez del visado. El Ministerio de Gobernación, en una época en la que las autoridades franquistas se mostraban más que reacias a la repatriación de los españoles procedentes de la URSS, consideraba que la conducta del interesado le hacía digno de que se accediera a su retorno, otorgándole una vez más el visado de entrada. La bu-

rocracia soviética se resistió, al menos hasta el 20 de octubre de 1964, a conceder la salida de un marino que estuvo encarcelado durante más de 15 años en la URSS, pese a los otros dos permisos de entrada concedidos por la DGS, el 12 de mayo de 1961 y el 19 de octubre de 1964.¹⁴ Posteriormente a esta fecha carecemos de datos sobre el tema y habrá que esperar unos cuatro años más para acceder a los documentos españoles complementarios.

El historial de búsqueda de Juan Izquierdo Zugasti, el segundo maquinista del *Cabo San Agustín*, se remonta al 27 de abril de 1943. Esta vez fue la Cruz Roja argentina quien cursó la reclamación, pero en plena Segunda Guerra Mundial era muy difícil obtener alguna noticia, con lo cual el resultado fue el de «paradero desconocido». Reiniciadas las averiguaciones por su familia, exiliada en Argentina, y mediadas por la Cruz Roja francesa y el CICR, desde el 19 de junio de 1954 hasta el 27 de marzo de 1957, según la Alianza de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviéticas la búsqueda seguía en curso. A posteriori, el maquinista reclamado por su madre desde Bilbao figuraba en un listado de la CRE del 17 de mayo de 1958, para ser incluido en la séptima expedición de españoles procedentes de la URSS. Conforme a la respuesta del Comité Ejecutivo de la Alianza del 9 de julio de 1958, 73 de las personas reclamadas, entre las cuales Julián Izquierdo, no expresaron su deseo de ser repatriadas.¹⁵ De lo que antecede, es probable que éste sobreviviera a los campos y decidiese establecer su residencia en la URSS, aunque nos reservamos un interrogante sobre la cuestión, determinado por un expediente abierto durante más de tres años, sin que la Alianza aportase ninguna información concreta.

En cuanto a los demás detenidos, exiguos conocimientos podemos aportar. Las trayectorias de Ángel Leturia Arrambari, capitán del *Mar Blanco*, y de José Sáenz Menéndez, primer maquinista del *Inocencio Figaredo*, nos son completamente desconocidas. Según la ficha del CICR correspondiente a Julián Bilbao Lecica, tercer maquinista del *Cabo San Agustín*, las últimas noticias que tuvo la familia datan de la época en la que estuvo alojado, al igual que sus compatriotas, en el Hotel Francia de Odessa. A resultas de las repatriaciones de la segunda



mitad de los años cincuenta, la esposa del que fue tercer maquinista del *Cabo San Agustín* remitió el caso al CICR por intermedio de la CRE el 12 de enero de 1957. Como en los demás casos, el CICR contactó con la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviéticas y el 7 de mayo de 1957 se comenzó la investigación. Parece ser que ésta duró más de tres años, y se saldó con un resultado negativo, es decir, que el demandado no fue hallado en la URSS, según el mensaje de la Alianza del 12 de septiembre de 1960.¹⁶

■ EL INTERMEDIO

Hemos dejado al grupo restante de 61 marinos todavía en libertad después del arresto de sus compatriotas. Cabe recordar que en el mes de enero de 1940, éstos requirieron ante las autoridades soviéticas el retorno a España. La burocracia soviética se movió con cierta lentitud. Pero de manera sorprendente, en mayo de 1940, los diplomáticos alemanes en Moscú fueron informados de la decisión del Kremlin de permitir la salida de unos 53 marinos de la URSS. El mismo día de la recepción del despacho, es decir, el 31 de mayo, el director de la Sección Política del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania Emil von Rintelen telegrafiaba instrucciones a los representantes alemanes en Madrid para sondear la postura franquista, dejando constancia de la buena disposición del Gobierno alemán en hacerse cargo de la tramitación de la repatriación de los españoles citados. El telegrama que cursó el consejero de la legación alemana en la capital española, Hans-Eduard Still, dejaba entrever unas perspectivas muy poco esperanzadoras ya que no se podía «contar con una pronta decisión» por parte de las autoridades franquistas. En base al mismo telegrama, el peculiar proceder de los franquistas residía en la exhaustiva labor de investigación a realizar con los solicitantes a través de un «tribunal militar» o «ministro de Guerra» y la DGS. En el caso de que los resultados fueran positivos, «el Gobierno español autorizaría probablemente [el] viaje de regreso a España».¹⁷

A mediados de octubre de 1940, Moscú volvió a mover ficha. Su veredicto fue acompañado por una relación no-

minal de marinos, y todo ello fue enviado a la embajada alemana en Moscú. Se quería saber cuál era la posición del Gobierno franquista, asunto del que se encargó una vez más la embajada alemana en Madrid. Y esta segunda acción encierra una realidad contundente: el Comisariado del Pueblo para Asuntos Exteriores de la URSS reiteraba su conformidad para la salida de «52» marinos. Debíó de ser una «cortesía» soviética para quitarse de encima un grupo problemático que seguía negándose a trabajar, que el Estado soviético mantenía por tercer año consecutivo, que «corrumpía moralmente a causa de la vaguería» y que influía «negativamente en otros marinos extranjeros».¹⁸ El resto ya dependía de la posición que adoptase el Gobierno franquista. Empero, los apuntes a mano en la nota ofrecen una perspectiva casi desoladora e indican que este listado fue cursado el 28 de octubre a «Seguridad» para ver «antecedentes de esos individuos». Por la sucesión posterior de los hechos, y a diferencia de anteriores listas nominales llegadas al MAE, en esta ocasión sí que se procedió a un examen minucioso y prolongado que duró hasta después de los prolegómenos de la Operación Barbarroja. Pese a ello, en noviembre de 1940, el MAE se apresuró en concretar su actitud en una nota cursada a Berlín: se negaba rotundamente a la repatriación del grupo de marinos objeto de la mencionada lista.¹⁹ Inferimos que se trataba de una negación a una repatriación colectiva, dado que posteriormente se accedió a repatriaciones individuales. Así, entre enero y junio de 1941, pudieron retornar a España siete marinos, entre ellos cuatro del *Cabo San Agustín*, dos del *Juan Sebastián Elcano* y uno del *Ibai*.

En abril de 1941, la diplomacia soviética volvió a mover ficha. Era la tercera y, presumiblemente, última vez que lo hizo ante los sucesos ulteriores. Se trata de un encuentro a nivel extraoficial entre el agregado naval franquista en Berlín y su homólogo soviético. El Gobierno soviético ratificó su postura de mayo y octubre de 1940: no se opondría a la vuelta de los españoles que así lo deseaban. En esta ocasión, el listado entregado era cuantiosamente más grande: 78 españoles, entre ellos los pilotos de Kirovabad, personal educador de las casas de niños de Odessa y Moscú, y 53 marinos.

Pero iniciadas las hostilidades entre Alemania y la URSS en junio de 1941, las autoridades franquistas nada pudieron hacer de cara a las repatriaciones que encaminaron una vez que decidieron abrir el grifo gota a gota. Ya era demasiado tarde para los permisos de entrada concedidos por la DGS. La mayoría requería la entrada por Irún para depuración. La relación de éstos es la siguiente: Joaquín Trigo Sayans (3 de junio de 1941); Julián Bilbao Lecica (4 de junio de 1941); Emilio Galán Galavera (6 de junio de 1941); José García Santamaría, Ángel Castañeda Ochoa, José Castañeda Ochoa, Pío Izpizúa Imatz y Vicente García Martínez (26 de junio de 1941); Francisco González de la Vega, Juan Castro López y Manuel Dávila Eiras (28 de junio de 1941); José Pollán Osaento (5 de julio de 1941); Francisco Mercader Saavedra (7 de julio de 1941); Ricardo Pérez Fernández (11 de julio de 1941); Pedro Llompert Benassar (24 de julio de 1941); Manuel Jurado Vázquez (5 de febrero de 1942). Hasta el 25 de septiembre de 1941 fueron revisados la mayoría de los expedientes, quedando pendientes de completar con documentación acreedora los de Manuel Dopico Fernández y Enrique Piñeiro Díaz.²⁰

El resultado del panorama general creado por las solitudes se resume en sólo siete repatriaciones concluidas, otras cuatro pendientes, las de Pedro Armesto Saco, Ramón Sánchez-Gómez Ferragut, Eusebio Olarra Basarte y Jacinto González Guilera, y los permisos otorgados antes mencionados. Claramente, los titubeos franquistas con respecto a los «rojos» imposibilitaron una rápida repatriación en masa o de forma consecutiva cuando el continente europeo lo permitía, teniendo el permiso de los soviéticos.

■ ENTRE LAS ALAMBRADAS SIBERIANAS

En el lapso cronológico comprendido entre febrero de 1940 y abril de 1941, las autoridades soviéticas lograron convencer y colocar en el trabajo a un reducido número de marinos de este grupo. Aún así, en un informe de N. Shviérnik del 18 de abril de 1941, cuyo anexo comprende a 58 personas, se subraya que muchos de los marinos que seguían aguardando su visado para ir a México tra-

bajaron realmente en Kramatorsk y otras ciudades, pero que acabaron regresando a Odessa.²¹ Su proceder indignaba a los soviéticos. Ya no sabían qué hacer con un grupo de españoles indómitos, que se negaba rotundamente a trabajar exigiendo su salida y que no encajaba para nada en el arquetipo de la mansa sociedad estalinista. Nos aproximamos de forma desprejuiciada al segundo *ucase* de Beria. Los informes elevados para su conocimiento le ayudaron. El subjefe del Departamento de Instrucción y Organización del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos, apellidado Bogoyávlenki, en correspondencia con el secretario del mismo organismo N. Shviérnik recordaba: «Sobre los marinos españoles que se encontraban en la c. de Odessa, Vd. ya ha escrito al Comisario Popular del Interior, cam. Lavrenti Pávlovich Beria. Vd. pidió enviar a los marinos a un campo del NKVD. Consideraría necesario ahora plantear esta cuestión ante el Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS». No tardó mucho. El 21 de junio de 1941, ifecha de la ofensiva relámpago nazi contra el territorio soviético!, Shviérnik remitió el informe que había concebido al Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS:

«En Odessa desde 1937 vive un grupo de marinos, retirados de los barcos españoles internados. A una parte de ellos el Consejo Central de Sindicatos Soviéticos los ha enviado a trabajar a fábricas y a barcos que navegan por los ríos y mares internos de la URSS. Pero en Odessa se han quedado aún 75 personas marinos, que se niegan categóricamente a realizar cualquier trabajo. Este grupo de marinos está compuesto de gente corrompida con estado de ánimo enemisto contra el poder soviético. Esta gente no quiere trabajar y, a pesar de todo, cuan extraño no sea esto, el Comisariado de la Marina continúa manteniéndoles en un hotel, dándoles de ver [sic], de comer, de vestir, y dándole a cada marino para sus gastos pequeños 50 rublos al mes.

El Consejo Central de Sindicatos Soviéticos pide al Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS obligar al Comisariado del Pueblo de la Marina a dejar de dar a los marinos que no desean trabajar toda clase de avituallamiento (comida, pago del hotel, entrega de medios para los gastos pequeños) y también obligar al Comisariado



Popular del Interior a enviar a los marinos que viven en Odessa a los campos». ²²

El 26 de junio, Beria ordenó el internamiento de los españoles, marinos y pilotos, en el campo de concentración N°5110/32 Norilsk, en el norte de la URSS, cerca del Círculo Polar Ártico. ²³ El *ucase* de Beria incluyó a 48 marinos, 25 pilotos y al maestro Juan Bote García. ²⁴ El NKVD acató rigurosamente la orden de su superior.

El traslado de los marinos comenzó el 27 de junio de 1941. La primera parada de una tortuosa y siberiana ruta que cubrió casi 4.000 kilómetros fue la cárcel de Járkov. De allí, hacinados en vagones *stolypin* y tras largos días de viaje llegaron al campo de concentración de Krasnoirsk. ²⁵

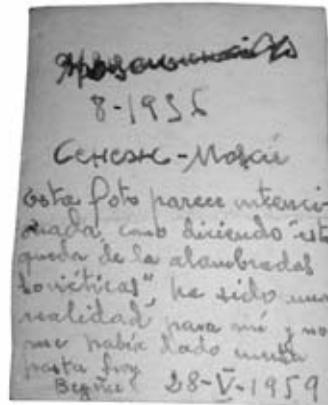
A tenor del grabado punteado hallado anteriormente por los pilotos en la pared de una celda, los marinos dieron fe de su reclusión y, a la vez, constancia del momento: «23 de septiembre». ²⁶ Permanecieron en este campo de tránsito mientras el río Yenisei, congelado a causa de las bajas temperaturas, no estuvo navegable. Cuando tal



cosa sucedió, fueron transportados en embarcaciones por dicho río hacia el Círculo Polar Ártico, con destino final al campo de concentración de Norilsk. ²⁷

Este es un episodio referido también por la prensa franquista de marzo y abril de 1954, desgraciadamente una de las pocas fuentes que recogieron el testimonio de los supervivientes. Al carecer de memorias o de datos complementarios más fiables, ²⁸ en particular sobre esta época de su trayecto, hemos recurrido a ellas con una extrema cautela, eludiendo aquella mítica verbosidad que las convierte en engorrosas y parcialmente prescritas. Algunos periodistas franquistas se sirvieron de sus testimonios para escribir detalladas crónicas. Una de

ellas precisa como fecha de la llegada del grupo al campo de Norilsk el 19 de octubre de 1941. Otra apunta que los marinos fueron empleados como los demás presos en la construcción de una carretera, arrancando grandes bloques de hielo con barras de hierro. ²⁹ Los duros trabajos, la falta de ropa adecuada, las enfermedades como el escorbuto, la disentería y el tifus, y la jornada laboral de 12 horas en esta zona siberiana, distinguida por sus bajas temperaturas de hasta más de 50° bajo cero, provocaron la exasperación de los españoles. Según el divisionario Gerardo Oroquieta, el marino Pedro Armesto Saco, en representación del grupo, protestó ante el jefe del campo. Pero ya con anterioridad se habían recibido órdenes



de eximirles del trabajo hasta que se adaptasen al clima. ³⁰ Esta versión de los hechos queda parcialmente confirmada por Francisco Alonso Martín, quien recuerda que después de haber permanecido totalmente olvidados y sin que se preocupase de ellos ningún tribunal, inopinadamente se presentó una comisión de Moscú disponiendo su

traslado para que recibieran un trato mejor. ³¹

Probablemente la decisión fue determinada por el apreciable número de fallecimientos sobrevenidos en un intervalo de dos meses. Al cronista Adolfo Prego se debe la relación más completa de muertos dentro del grupo durante su internamiento en la URSS. Es más que probable que tuviese acceso a documentación de primera mano. Extraña coincidencia nos parece la transcripción fiel y en el mismo orden de los internados fallecidos en los campos soviéticos que aparecen en un listado custodiado por uno de los archivos del Ministerio de Defensa. Basándonos en esta lista, elaborada por los supervivientes, ocho marinos perecieron en Norilsk: José Plata Loira (10

de noviembre de 1941), Eusebio Olarra Basarte (13 de noviembre de 1941), Diego Navarro Martínez y Francisco Arroyo Cervantes (15 de noviembre de 1941), Enrique Martínez y Julio Martínez Berros (18 de noviembre de 1941), José Azcueta Echevarría (31 de diciembre de 1941) y Rosendo Martínez Ermo (5 de enero de 1942).³² Prego hace hincapié en el caso particular de José Azcueta, cuyo sufrimiento fue tal que intentó suicidarse. El primer intento, al meterse en una de las hendiduras de los bloques de hielo con el fin de ser aplastado, falló puesto que le salvaron sus compañeros. Un poco más repuesto en el hospital del campo, en la víspera de Nochebuena, y después de despedirse de sus compañeros, se tomó un vaso de agua fría provocándose así una disentería, causa de su deceso.³³

El yugoslavo Karlo Stajner confirma la presencia española en el campo de Norilsk. Él se refiere a un grupo de 250 españoles detenidos en varias ciudades soviéticas por «actividades contrarrevolucionarias» a raíz de una huelga declarada por un grupo de ellos en la fábrica de locomotoras de Járkov. Y según el mismo testigo, de los 250 trasladados a este campo, sólo sobrevivieron 70.³⁴ A nuestro juicio, este superviviente de la experiencia concentracionaria ártica expone el caso de los marinos. Pero su cifra es más que exagerada, y rasgos sobre algo parecido no constan ni en la memorialística ni en el acervo documental consultado.

En el lapso temporal del 5 de enero de 1942, fecha de la última defunción registrada en Norilsk, y septiembre de 1942, cuando falleció Juan Zarragoitia Bilbao en el campo de concentración de Krasnoiarsk, hipotéticamente no se produjo ninguna otra muerte más. Este hecho nos hace suponer que realmente las condiciones de vida de los marinos mejoraron. Salvador López de la Torre revela en uno de sus reportajes propagandísticos que, el 8 de enero de 1942, el grupo fue trasladado a un campo ligeramente más suave, el Nº2 de Norilsk.³⁵ Probablemente, durante esta estancia recibieron atención médica, en la medida de las posibilidades de un campo de concentración, y se recuperaron con vistas a su traslado ordenado al campo de Karagandá. Empezaron el mismo itinerario que a la ida, el cual incluyó una parada en el campo

de tránsito de Krasnoiarsk y otra en el de Novosibirsk, llegando entre el verano y el otoño de 1942 a Karagandá, la «estepa del hambre» del Kazajstán, al noroeste del lago Baikal.

En noviembre de 1942, se les unieron en el campo de concentración de Spassk, conocido en la administración soviética por el Nº99, con la estafeta postal 99/22 Spassk, la hornada de pilotos y el maestro de «niños de la guerra», Juan Bote García, procedentes del campo de Krasnoiarsk. En resumen, por aquellas fechas, entre la población del campo, otra «gigantesca internacional del archipiélago», a parte de alemanes, franceses, yugoslavos, austriacos, rumanos, etc., se hallaban recluidos 67 republicanos españoles, entre ellos el maestro Juan Bote García, el marino Luis Serrano Organero y su esposa, la maestra Petra Díaz Alonso. Pasaron allí el invierno, estando empleados en la recogida de todos los materiales aprovechables de una fundición en ruinas, situada a escasos kilómetros del campo. Con la llegada de la primavera, en marzo de 1943, todos los internados fueron llevados al campo de Kok-Uzek, a 500 metros de distancia de Spassk, el cual quedó reservado exclusivamente para los prisioneros de guerra. En Kok-Uzek, viva imagen de la deportación, pasaron cinco años, muchos de ellos sobreviviendo a la pésima higiene y a la inanición, al frío invernal y al tórrido calor veraniego, a los chinches y a los piojos, a las enfermedades y a la explotación extrema de sus fuerzas físicas. Como Kok-Uzek estaba especializado en las labores agrícolas, rodeado de *koljoses*, la mayoría de los internados se ganaban su ración de comida trabajando en la agricultura.³⁶

Para todos, la larga época de internamiento dejó, de alguna forma u otra, incontables cicatrices. Uno de los últimos supervivientes de aquella experiencia, el piloto Agustín Puig Delgado, contaba a la autora que «fuimos unas víctimas que cayeron en desgracia en aquella época. Todo aquello, nuestro paso por las prisiones y la estancia en los campos, fue un cúmulo de desgracias. ¿Para qué pintar de tragedia lo que ya lo era? Yo tuve que sufrir todo».³⁷ Una de estas huellas también fue la muerte de sus compañeros. Desde septiembre de 1942 hasta mayo de 1948, es decir, durante el encierro en los cam-



pos de la estepa, fallecieron diez compatriotas, de los cuales ocho eran marinos: Demetrio Mateo Sánchez, en septiembre de 1942; Guillermo Díaz Guadilla, el 11 de abril de 1943; Elías Legarra Bolomburu, el 12 de abril de 1943; Francisco González de la Vega, el 19 de junio de 1945; Emilio Galán Galavera, en julio de 1945; Manuel Dopico Fernández, en agosto de 1945; Antonio Echaurren Ugarite, el 6 de marzo de 1946 y, por ende, Secundino Rodríguez de la Fuente, el 7 de marzo de 1947.³⁸

Curiosamente, escasos días después del fallecimiento de este último, llegaba a la Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP) su historial político, de hecho, uno de los más destacados entre los marinos de Karagandá. Fue secretario de la agrupación de Izquierda Republicana en su ciudad natal, Sestao (Vizcaya), alcalde constitucional de Castro-Urdiales, fundador y accionista de la Casa de la Democracia y director del semanario de izquierda *La voz de Castro*. Durante la Guerra Civil llegó a ser comisario político de un batallón de infantería en el norte de España, siendo su último destino el de comisario político a bordo de la motonave *Cabo San Agustín*.³⁹ Parece ser que su conducta ejemplar en Kok-Uzek determinó al jefe del campo elevar un informe a la superioridad en el que aconsejaba su liberación. Falleció sin que nadie hubiera hecho caso de las recomendaciones del jefe del campo ni de la carta que él mismo dirigió al comisario del Pueblo para Asuntos Exteriores Mólotov.⁴⁰

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, las autoridades soviéticas empezaron a poner en marcha las repatriaciones de prisioneros de guerra o internados de diferentes nacionalidades. La espera de los españoles, en vista de la futura repatriación que no llegaba, mientras los otros internados partían a sus países de origen, determinó una protesta colectiva ante las autoridades del campo. Por lo cual, en febrero de 1947, declararon la huelga de hambre y se negaron a trabajar. Según recuerda una antigua internada, la dirección del campo ordenó el encarcelamiento de los españoles, quedando así expuestos a sufrir graves condenas de prisión. Intervino el doctor Boté, que negoció en repetidas ocasiones con la dirección del campo. Su talante conciliador logró evitar las mayores represalias que iban a sufrir sus compatriotas.⁴¹

Casi de forma simultánea a las protestas de los internados republicanos, se iniciaron dos procesos estrechamente vinculados. El detonante fue la salida de los extranjeros de aquellos campos y la noticia del internamiento de un grupo de españoles antifascistas en Karagandá. Igualmente, los recién liberados fueron portadores de cartas y relaciones nominales de los internados españoles. Estaban dirigidas a las familias, a la ONU y al Gobierno de la República española en el exilio. Basta señalar que el mes de diciembre de 1946 se convirtió en un momento clave. Una relación nominal de ellos llegó a manos de las autoridades españolas en el exilio. Fue el antiguo internado francés Francisque Bornet quien se encargó de ello. El 7 de diciembre, Rafael Sánchez Guerra, republicano conservador y ministro sin cartera en el Gobierno de José Giral, entregó un escrito de Bornet a Augusto García, que asumía la función de jefe interino del Gobierno. A finales de mes, Giral tomó nota y tanto él como García prometieron hacer gestiones al respecto. El Gobierno republicano se movió con celeridad e intentó penetrar durante 1947 en el glacis estalinista a través de diligencias a cargo de sus ministros en países como Yugoslavia, Checoslovaquia y Polonia. El silencio soviético representó un muro inexpugnable. Y la falta de resultados concretos determinó que la FEDIP tomase las riendas del asunto. A finales de 1947, la odisea del grupo emergió a la luz pública a través del periódico anarquista *Solidaridad Obrera*. Desde ese momento hasta principios de otoño de 1948, con periodicidad semanal salía algún artículo dedicado a los compatriotas de Karagandá. Se les unieron el resto de las fuerzas políticas republicanas, con excepción del PCE y PSUC, amén de la prensa francesa y la solidaridad internacional. La escena parisina de 1948 se convirtió en un campo de batalla de todos contra los comunistas españoles. Éste fue un proceso exhaustivo, en el que el papel dominante lo tuvieron la política de la República española en el exilio y la FEDIP. Aquí, simplemente hemos querido poner en antecedentes al lector de cara a la respuesta comunista, un proceso que se desarrolló en el territorio soviético y con actores destacados como Súslov, Baránov, Claudín, Abad e Ibárruri.

Que sepamos, la trama soviética echó sus raíces el 21

de enero de 1947 cuando el Comité Central del PCUS comenzó a manifestar su interés por la situación de los internados españoles. Desde su puesto de trabajo en el aparato del Comité Central del PCUS, Mijaíl Súslov se dirigió al MVD (Ministerio del Interior, antiguo NKVD desde 1946) con el subsiguiente requisito: «Pido enviar los datos que tiene Vd. sobre los españoles internados a comienzos de la Guerra Patria en Odessa y otras ciudades de la Unión Soviética. Por los testimonios que tenemos, están concentrados en uno de los campos del MI [Ministerio del Interior] de la URSS».⁴²

Es decir, esto ocurría un mes después de que la relación nominal se diese a conocer en París. ¿De qué testimonios se trataba? Casualidad o no, es un interrogante abierto que probablemente sólo los archivos de procedencia soviética nos pueden ayudar a sentenciar.

Según prosigue Elpátievsky, la Dirección Principal de Asuntos de Prisioneros de Guerra e Internados del MVD reaccionó con premura. A finales de enero, Súslov disponía de un listado de 58 españoles concentrados en el campo N°99 de Karagandá. Deducimos de lo que transcribe el historiador ruso que los datos suministrados resultaron de una comprobación directa desarrollada, como mucho, un semestre antes. El veredicto de la comisión, después de haber estudiado sus expedientes y cuestionado a las 58 personas, estableció que «los internados llegaron a la URSS en 1937-1939 desde la España republicana, de ellos, 35 en el personal de la tripulación de tres barcos, que habían llegado a la URSS a por alimentación y armamento, y 23 a la escuela de pilotos. Mediante interrogatorios personales se ha aclarado que 48 desean salir a España, 9 a Méjico y 1 a Crimea; la aspiración de la mayoría es salir a España y su deseo es ir con sus familias. No tienen materiales comprometedores».⁴³

Pilar Bonet hace hincapié en que en marzo de 1948, el Gobierno soviético decidió traspasar la custodia de todos los internados republicanos del campo N°99 a la Dirección General de Repatriaciones.⁴⁴ Parecía que arrancaba la operación retorno, ya que en mayo de 1948 se ordenó la repatriación de los internados españoles. En virtud de ello, se incoó su traslado al campo N°13 de Karagandá, un campo correccional que había albergado a los prisione-

ros de guerra alemanes. Pasados unos días, el 22 de mayo de 1948, abandonaron la estepa en dirección a Odessa, adonde arribaron el 12 de junio.⁴⁵ El atisbo de libertad duró muy poco. Recluidos en el campo N°159 de Odessa, apenas un día después de la llegada, fueron invitados a pasar por los interrogatorios de una comisión con el fin de expresar sus planes futuros: salir para España, Francia, México, Alemania o Austria o quedarse en la URSS.⁴⁶

¿Qué pasó con la prometida repatriación? Intervino también la garra del oso bolchevizado: el PCE. Preparando el terreno, Fernando Claudín, el entonces responsable del PCE en la URSS tras sustituir al «blando» José Antonio Uribes, se dirigió el 30 de abril de 1948 a L. Baránov, el vicejefe de la sección de Política Internacional del PCUS, con el siguiente mensaje rubricado «absolutamente secreto»: «Habiendo sido informado por ustedes de que el grupo de españoles que residía en Karagandá va a marchar al extranjero, pensamos que podría ser útil intentar obtener de alguno de ellos declaraciones positivas que sirvieran para desmentir la campaña de difamación y calumnia que a cuenta de este asunto se hace, no solamente por los franquistas, sino también, con una gran violencia, por la prensa socialista y anarquista de la emigración»⁴⁷.

Así que por orden de Mijaíl Súslov, las autoridades soviéticas emprendieron una inspección que afectó a un grupo de españoles internados en Odessa, en los campos N°159 y 186, siendo el último un punto de tránsito de repatriación. Por indicación de Claudín, el enviado disimulado del PCE en la «misión en Crimea» fue Francisco Abad.⁴⁸ Le acompañaban un periodista de la agencia TASS y un miembro del Socorro Rojo Internacional. La documentación de procedencia soviética indica que unos 87 españoles fueron objeto de conversaciones personales, además de cinco cónyuges (cuatro alemanas y una española) y seis niños (de cuatro meses a 16 años). Procedían de tres grupos distintos: pilotos de Kirovabad, marinos de Odessa y españoles internados en la URSS desde 1945, al ser liberado Berlín por el Ejército Rojo. A tenor de los interrogatorios efectuados se estableció el siguiente cuadro: 54 personas clasificadas de «orientación progresista» querían quedarse en la URSS; 36 querían volver a España;



seis, a Francia; una, a Austria y una, a Checoslovaquia. Evidentemente, de la hornada de internados que anhelaban su retorno a España, 24 de ellos fueron tildados de tener «mentalidad antisoviética» ya que a principios de los años cuarenta pidieron que les mandaran a Francia, México y otros países. En su informe, Baránov sugería que la partida de aquellas personas del territorio soviético alimentaría «nuevas provocaciones y calumnias contra la URSS y perjudicaría la lucha del pueblo español contra Franco». A la vez señalaba que a toda aquella gente «sencilla» y «políticamente inculta», que había sucumbido «a la agitación realizada en el *lager* por la gente de orientación fascista», se le podía ayudar a cambiar de actitud mediante un «trabajo educativo». Desde su punto de vista, era recomendable alojar a todos los españoles que querían quedarse, y también a los que no lo deseaban, pero que «no son antisoviéticos», en ciudades de la República de Uzbekistán. En cuanto a los otros españoles «de orientación fascista» que insistían vehementemente en el envío a la España franquista, el MVD tenía que encargarse de ellos: aislarlos y reeducarlos.

Desde luego, en ningún momento los representantes comunistas españoles, como tampoco las autoridades soviéticas, tuvieron la mínima intención de abrir sus fronteras para los internados y exiliados españoles. Es un tema claramente plasmado por Baránov en una nota dirigida a Súslov, y basado en una conversación con *la Pasionaria* y otros dirigentes comunistas. La postura de *la Pasionaria* era más que tajante. La salida se conseguía sólo bajo una invitación procedente de parientes directos que habitaban en América Latina, Francia o países de «nueva democracia», siempre y cuando el invitado tuviese un «expediente político positivo». Cuando la invitación iba dirigida a personas con un «expediente político negativo» había que denegar rotundamente la solicitud.⁴⁹ Tiene mucho relieve, a nuestro entender, el proceso de *policy-making* referente a las salidas de éstos, cuya responsabilidad última ha de ponerse en el debe de la autoría conjunta del PCE y del PCUS. Obviamente, como explica Elpátievsky, la salida de la URSS era rigurosamente controlada por una comisión de salidas ante el Comité Central del PCUS o por el Buró de Salidas al Extranjero y En-

tradas en el territorio soviético ante el Consejo de Ministros de la URSS.⁵⁰ Pero también el proceso de análisis de los expedientes y la atribución del calificativo de «negativo» o «positivo» pasaron por el libre arbitrario de los representantes comunistas españoles. El mero hecho de visitar una embajada extranjera y pedir un permiso de salida de la URSS apostillaba un expediente como negativo. En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial y el período que le siguió, precisamente desde 1945 hasta 1948, los exiliados españoles se acercaron a las embajadas de México, Chile y Francia, entre otras, para buscar una forma de abandonar el «paraíso». ¿Cuántos lo lograron? Muy pocos. Un ejemplo de ello es la marcha a México de 21 españoles, el 21 de diciembre de 1945, y posteriormente a Francia de cuatro jóvenes. Para el compás temporal comprendido entre el 4 de agosto de 1945 y el 1 de enero de 1947, es más que elocuente el informe del presidente del Comité Central del S.R.I. de la URSS N. Sharónov, dirigido a Súslov el 14 de enero de 1947. De los 1.763 emigrados que salieron de la URSS en la época mencionada, sólo 41 eran españoles!⁵¹ Es una cifra que habla por sí misma, aunque tal vez no sea la definitiva. Ya a partir de 1947, el ritmo de las salidas, de por sí exageradamente moderado, se convirtió en casi inexistente.

Retornando al escenario del campo N°159 de Odessa, se podría decir que la «misión en Crimea» fue coronada con éxito. Del grupo de pilotos y marinos internados, en total 57 personas, 18 firmaron una carta de adhesión a la URSS. Es decir, accedieron a salir en libertad e incorporarse al trabajo en distintos centros fabriles soviéticos. Su relación nominal fue publicada en el periódico de los sindicatos soviéticos *Trud*, el 19 de agosto de 1948, como una bofetada a la campaña de «difamación» del que era objeto la política del PCE y del PCUS en Francia, en referencia al «expediente Karagandá». Del grupo de los marinos, firmaron los siguientes: Manuel Jurado Vázquez, Manuel Rodríguez Teijeiro, Joaquín Trigo Sayans, Vicente Marqués Castell, José López González, José Troche Coteló, Francisco Alonso Martín, Víctor Rodríguez Rango y Luis Serrano Organero.⁵²

A renglón seguido, desde principios de julio se los trasladó paulatinamente al campo de repatriación N°186 de

Lyustdorf (a 13 kilómetros de Odessa) y en la segunda mitad de agosto de 1948 abandonaron definitivamente las alambradas. El nuevo destino asignado fue Yalta, en Crimea. Allí trabajaron en diferentes industrias y *koljoses* de las ciudades de la península⁵³. Su exilio en la URSS duró hasta 1956-1957, cuando muchos de los emigrados volvieron a España. Y ellos también lo hicieron en las sucesivas expediciones del buque soviético *Krym*: en la segunda expedición, el 22 de octubre de 1956, volvieron los marinos Vicente Marqués Castell, Joaquín Trigo Sayans y Francisco Alonso Martín; en la tercera, el 23 de noviembre de 1956, el tripulante Manuel Jurado Vázquez; y en la cuarta, que desembarcó el 18 de diciembre de 1956, el marino Víctor Rodríguez Rango.⁵⁴ Sobre el destino de José Troche Coteló nada podemos aportar. El marino Manuel Rodríguez Tejeiro falleció en Crimea en 1954 a causa de la tuberculosis, mientras que otro compatriota, José López González, se estableció en Artiómovsk, donde trabajó en algunas fábricas de la ciudad.⁵⁵

A los demás compañeros que se quedaron en Odessa les esperaba otro largo proceso de «reeducación». Delante de ellos se abría una tercera etapa concentracionaria, una verdadera peregrinación por diferentes campos europeos de la URSS. Ya a principios de 1949 representaban un grupo segregado. Tras la partida de sus 18 compañeros, quedaban 39 internados. A ello se añadió otra división, la condena a cinco años de destierro del maestro Juan Bote García, del piloto Francisco Llopis Crespo y del marino Agustín Llona Menchaca, considerados como «cabecillas de la resistencia» del grupo. Los tres fueron sometidos a interrogatorios intermitentes por parte de las autoridades del campo con el fin de averiguar si de su conducta se infería algún delito de «propaganda contra la URSS». Posteriormente se incoó su traslado a la cárcel de Odessa, adonde llegaron el 24 de junio de 1949. La orden de detención justificaba la reclusión en base a delitos «contrarrevolucionarios» y «peligrosidad» para dejarlos en libertad. La sentencia se pronunció en febrero de 1950 y estipulaba una condena a cinco años de destierro contados a partir de marzo de 1949 en virtud a la resolución de un Consejo especial de Moscú por un «delito de desobediencia a una orden de cesar la actividad orga-

nizada en Spassk». Bote vivió confinado en Siberia Occidental, en Buláievski, desde mayo hasta noviembre de 1950 cuando, por orden de una autoridad militar y a instancias de sus compañeros Llopis y Llona, se trasladó a Vosvuíenski, lugar donde cumplían análoga condena los mencionados. Entre la primavera y el verano de 1956, Agustín Llona y sus amigos de infortunio recibieron la autorización para trasladarse a Moscú y se les asignó la casa de reposo de Senezh. Eran los tiempos en que soplaban los vientos de la repatriación, la cual se concretó a partir del septiembre de 1956 y los tres retornaron paulatinamente a España. Agustín Llona lo hizo en la segunda expedición de la motonave *Krym*, el 22 de octubre de 1956.

Para completar el panorama, la defunción en Odessa de tres marinos: José Diz Rivas, el 22 de agosto de 1948, dejando una carta en la que pedía volver a España, con su mujer y sus tres hijos, «que necesitan de mi ayuda»; Ricardo Pérez Fernández, el 16 de febrero de 1949; y José Pollán Osaento en 1949, a quien le robaron incluso su última pertenencia, un reloj de oro.⁵⁶

En una primera fase, el «buen trabajo educativo» fomentado por las autoridades soviéticas consistió en la separación del grupo de aquellos considerados como «cabezas de la resistencia» que desarrollaron trabajos de «agitación política, fascista». Así, fueron sacados del campo un grupo de internados entre los cuales figuraban cuatro pilotos. Negándose a firmar cualquier tipo de confesión y declarando la huelga de hambre, al cabo de una semana, las autoridades del campo decidieron reunirlos con los demás compatriotas en el hospital N°3986 de Odessa, conocido como Arcadia.⁵⁷ Fue el intermedio. El 12 de marzo de 1949, junto con más de un centenar de prisioneros de guerra de la División Azul, abandonaron el hospital que los albergó hasta entonces con dirección a Cherepovetz. Días después, se adentraron en las alambradas del campo N°5110/437 de Vólogda, situado a dos kilómetros de Cherepovetz, en el desierto de Bogorodoschi.⁵⁸ Las normas del campo afectaban a prisioneros de guerra e internados por igual, incluido el trabajo. Una vez más, algunos internados trataron de asentar las bases de una negociación factible a través de una huelga de ham-





bre que se extendió abarcando a los demás internados españoles. Éstos se negaron a trabajar como lo hicieron anteriormente en la construcción y las autoridades soviéticas tomaron las medidas de rigor: el encarcelamiento en el calabozo del campo. Según el testigo Bruno Gebele, «la huelga de hambre de los cuatro, duraba 11-13 días con alimentación artificial al sexto día. [...] 7-8 soldados rusos les pegaron a tierra y el médico-capitán y mayor del campo (rusos) les alimentaron, abriendo la boca por la fuerza (con herramientas de dentista), hiriendo la boca y los dientes y poniendo una manga de caucho (de un diámetro de un dedo) en el estómago. Era una tortura. Al decimotercio día todos se encontraron en el hospital. Allí se quedaron por algunas semanas».

No fueron los únicos ingresados, aunque por razones y en fechas posiblemente distintas. Elpátievsky deja constancia de las fechas de entrada y salida de algunos de ellos en el hospital N°3739 de Vólogda: Vicente García Martínez (2 de junio - 9 de agosto de 1949), Ángel Castañeda Ochoa (22 de marzo - 2 de septiembre de 1949), Juan Castro López (31 de marzo - 2 de septiembre de 1949), Antonio Leira Carpente (19 de marzo - 2 de septiembre de 1949), Pedro Llompart Benassar (19 de marzo de 1949), Francisco Mercader Saavedra (19 de marzo -10 de junio de 1949), Enrique Piñeiro Díaz (9 de marzo - 2 de septiembre de 1949) y Cándido Ruiz Mesa (20 de mayo de 1949).⁵⁹

Otra artimaña soviética, semejante a la de Odessa, se puso en marcha en julio de 1949. Un nuevo intento de someter a nuestros protagonistas a una «Declaración de Adhesión al Comunismo y de permanencia voluntaria en la URSS». Es un capítulo narrado por el alemán Albert Stamer ante el cónsul franquista en Hamburgo:

«Venía a decir, en resumen: "Reconocemos que hemos luchado injustamente contra la URSS. Que deseamos vivir en paz con todos los pueblos. Que no podemos regresar a España mientras gobiernen en ella la tiranía y el fascismo. Por tanto, preferimos permanecer voluntariamente en la URSS, obligándonos a ello". Objeto de esta "Declaración": Poder hacer frente a las campañas extranjeras sobre la retención de los prisioneros de guerra, presentando documentos firmados voluntariamente se-

gún los cuales la URSS no tiene prisioneros españoles. Los españoles que viven en Rusia es porque quieren. Se presentó esta "Declaración" a todos los españoles para que la firmaran. Solamente de un 5 a 10% lo hicieron voluntariamente. Otro 50% firmó bajo la presión de las circunstancias: o pensando obtener su libertad (y así escapar de Rusia) o en mejorar su situación personal. El resto se negó a firmar».⁶⁰

Aún desconociendo el tema de los desertores de la División Azul, consideramos que es un porcentaje demasiado elevado.⁶¹ Ateniéndonos al grupo que nos incumbe, éste permaneció intacto y así partió el 3 de octubre de 1949, junto con la remesa franquista, hacia el campo de concentración N°5110/270 de Borovichi.⁶² Con anterioridad, el 2 de septiembre de 1949, por cuestiones de salud, los marinos Enrique Piñeiro Díaz, Ángel Castañeda Ochoa, Juan Castro López y Antonio Leira Carpente fueron trasladados del hospital N°3739 de Vólogda al hospital del campo N°5110/731 de Roslavl (Smolensk). El 5 de diciembre del mismo año, se unieron con sus compañeros en Borovichi.⁶³ Fue una estancia prolongada dentro de «una tempestad, en aquel maldito, mil veces infierno», como decía el piloto Hermógenes Rodríguez. El 5 de abril de 1951, se inició una de las más vehementes protestas de los españoles, determinada por carecer del mismo privilegio que tenían los presos extranjeros, es decir, mantener correspondencia con sus allegados. Aunque la huelga nació en las filas de los divisionarios, parece ser que en los días siguientes se le sumaron los internados. Algunos de ellos no tardaron en ser castigados en el calabozo del campo y allí permanecieron con otros presos hasta el 23 de abril.⁶⁴ El final de este episodio queda recogido en las memorias del prisionero de guerra Eusebio Calavia: «Camaradas, ¡alto!, la resistencia es inútil. Fue Fulgencio García [Buendía] quién pidió que cesara la lucha y dijo al comandante que dábamos por terminada la huelga».⁶⁵

El corolario de toda esta lucha, y sin conseguir sus designios, fue la separación del grupo de españoles, internados y prisioneros de guerra, con el fin de romper el frente común. Así, como narra el divisionario Salamanca, en febrero de 1952, la Dirección General de Campos emi-



tió la orden de dividir a los españoles.⁶⁶ A partir de este momento es muy difícil trazar la ruta de los internados debido a su dispersión por distintos campos. Según informaciones facilitadas a la CRE por repatriados extranjeros, los españoles se encontraban dispersados en los campos de Ribinsk, Sverdlovsk, Kíev, Stalino y Rostov.⁶⁷

Lo que pareció durante largos años una cadena perpetua ya tocaba su fin. A partir del 24 de enero de 1954, internados y prisioneros de guerra españoles empezaron a agruparse en el campo N°5110/43 de Krasnopolé en la región de Voroshilovgrad. El proceso de repatriación había comenzado y el 20 de marzo de 1954, la relación nominal de todos ellos estaba lista. A la mañana siguiente, prisioneros de guerra de la División Azul, 32 supervivientes republicanos⁶⁸ y cuatro «niños de la guerra» salieron rumbo a Odessa, donde les esperaba anclado el buque griego de pabellón liberiano *Semíramis*. Fue una amarga espera y una ansiada repatriación, cuyo desenlace lo protagonizó su llegada a la Ciudad Condal el 2 de abril de 1954.

Durante aquellos meses previos, desde principios de enero hasta abril de 1954 el Gobierno franquista se hizo con los hilos del proceso de retorno, cuidadosamente maniobrados desde el Ministerio de la Presidencia y el de Asuntos Exteriores. Habían convertido una repatriación con apariencia humanitaria, bajo la pantalla de la Cruz Roja francesa y la CRE, en un asunto completamente gubernamental y político dado los temores de posibles camuflajes, es decir, la infiltración de algún eventual espía, las necesidades propagandísticas y la retroalimentación del odio hacia el comunismo con relatos sobre las precarias condiciones de vida en el Gulag. Así, el régimen se colgó las medallas de la repatriación que por intermedio de la prensa censurada adquirió un desmesurado protagonismo. Subrayemos que el búnker soviético fue imposible de penetrar, pese a la multitud de caminos que abordó la diplomacia franquista desde finales de 1945 hasta 1953, al igual que lo intentó la FEDIP y el Gobierno de la República española en el exilio para la liberación de los internados antifascistas de Karagandá.

La aventura del *Semíramis* y los acontecimientos del 2 de abril de 1954, un día de exultación para miles y miles de personas, fueron posibles debido a los cambios aca-

cidos en las estructuras del poder, en la política interna y exterior soviética tras la muerte de Stalin en marzo de 1953. Escasos días después, el Presídium del Soviet Supremo de la URSS aprobó la conocida amnistía del 27 de marzo, de la cual se beneficiaron más de un millón de reclusos en el Gulag. Y en este contexto de amnistías, decretos del Presídium y acuerdos del Tribunal Supremo de la URSS, que se perpetuaron en los años siguientes y que conllevaron a la liberación de millones de reclusos soviéticos y extranjeros del Gulag, debemos insertar el gesto soviético de repatriar a los divisionarios e internados españoles. Las medidas tomadas por el Kremlin con respecto a los españoles, es decir, la liberación antes del término de su condena por vía de revisión de causas, se relacionaron con una serie de disposiciones análogas que devolvían a su hogar a franceses, belgas, escandinavos, japoneses, italianos, ingleses, etc.

■ NUEVOS ROSTROS, VÍCTIMAS DE LAS PURGAS SOVIÉTICAS DE LOS AÑOS CUARENTA

Por lo visto, la historia del exilio español en la URSS también está hecha de pequeños retazos de vida de aquellos que lucharon para sobrevivir a la línea oficial del PCE y del PCUS, al terror estalinista y al horror del exterminio paulatino en los campos de trabajos forzados. Hemos dejado constancia que fue la vida y el destino de unos marinos detenidos en abril de 1940 y en junio de 1941. Otros sucumbieron en el mismo período; otros, posteriormente. Los que siguieron, a los cuales retrataremos en las siguientes páginas, fueron los «delincuentes o presos políticos». Ellos representaron un ejemplo más del ahínco para que la libertad no fuese aplastada por el yugo del totalitarismo y para que las personas no perdiesen su capacidad de vivir, sentir, pensar y opinar.

¿Qué pasó en aquel ayer? Lo de siempre: o querían abandonar el territorio soviético, o hicieron algún comentario banal que se interpretó como blasfemia, o sus acciones dentro del mundo laboral los llevaron a ser tildados de «espías». En nombre de la pureza ideológica, la defensa de la «patria del proletariado» y de la imagen del PCUS y PCE, actitudes de este tipo requerían una lec-

ción. Fue la de la tragedia, tanto para las víctimas como para sus allegados, lo que requiere una reflexión monográfica. Sobre ella siempre pesará, en cierto modo, la responsabilidad del PCE, cuyo comportamiento no incluyó una honorable defensa de sus compatriotas en la URSS, como tampoco, que sepamos, alguna gestión para su liberación.

Nuevos rostros, como el de Jacinto González Guilera, Luis Serrano Organero, José Daniel Álvarez Rubiera, Rogelio Hernández Rodríguez, José Núñez Edreira, José Antonio Herrera Alonso, Juan Rafael Francisco, Agustín García Roselló, Alfredo Gómez y Eugenio Montilla Escudero, aumentan el cuadro de los marinos republicanos españoles en el Gulag. Son nombres que hemos podido recuperar de la oscuridad del pasado. Tienen rostro, una vida y un destino común en unas tesituras políticas nada favorables, el honor de haber sido republicanos y el horror del Gulag. ¿Cuántos más podrían ser rescatados del triste, pesado y penoso olvido? Un interrogante más sin respuesta, pero probablemente lo que Lev Razgón llama el «polvo anónimo del Gulag» tragó a otros marinos españoles.

□ JACINTO GONZÁLEZ GUILERA

Otra víctima de la purga de 1941 fue el capitán del *Ciudad de Ibiza*, Jacinto González Guilera. Aunque la DGS le había otorgado el permiso de entrada a España en virtud de las reiteradas demandas de retorno cursadas, y la diplomacia franquista gestionaba su repatriación junto a la de Pedro Armesto Saco, Ramón Sánchez-Gómez Ferragut y Eusebio Olarra Basarte, el estallido de la guerra entre Alemania y la URSS imposibilitó que la acción se llevase a cabo. Previamente a este suceso, Jacinto González trabajó en la fábrica de electromotores de Kramatorsk como perito electricista y las últimas noticias recibidas por la familia databan de mayo de 1941.⁶⁹ Un miembro del colectivo español de Kramatorsk, Aurelio Arcelus, en una entrevista con Daniel Arasa, explica que había allí un capitán catalán de la marina mercante que todos conocían por el nombre de «señor Cinto» o «don Jacinto». Poco tiempo antes del asedio nazi, el NKVD procedió a una serie de detenciones entre los considerados o delatados

como menos adictos al régimen soviético, y de Jacinto González Guilera no se supo nunca nada más.⁷⁰ Según el marino Miguel Iglesias, quien le tuvo como compañero en el taller de electricidad, el capitán «se lamentaba diariamente de su situación y de la falta de consideración por parte de las autoridades. Para él, sin embargo, lo más comprometedor eran las ofensas que profería contra Stalin, al que culpaba del injusto trato de que era objeto. En más de una ocasión le aconsejé que cesara en sus críticas, pues a la vista de lo que el “Padrecito” –como decían los rusos– significaba para su pueblo, se jugaba la vida. Asistí a su “juicio”. [...] Dentro, me encontré en una sala de audiencias y más concretamente en el banquillo de los acusados al capitán en un estado de total abatimiento. El defensor brillaba por su ausencia. Mi situación era en extremo embarazosa. Mi mayor deseo era ayudar a un compatriota y amigo que se encontraba en delicadísima situación, pero nada podía hacer. Tuve forzosamente que limitarme a traducir las preguntas del juez y las contestaciones del acusado. Desde el principio comprendí que estaba condenado de antemano.

–¿Es verdad –le preguntó el juez– que a su paso por Estambul se entrevistó usted en la ciudad con unos individuos?

–Sí –contestó el acusado–, pero mi entrevista se limitó exclusivamente a fines comerciales.

–Sabemos positivamente –replicó el juez– que las razones de esta entrevista fueron otras, distintas a las que dice.

Y dirigiéndose a mí, dijo:

–Puede retirarse».⁷¹

Por el peculiar y habitual proceder del NKVD, el capitán debió recibir una condena de «traición a la Patria» o de «enemigo del pueblo» y enviado a campos. Desconocemos si alcanzó a llegar a alguno por su casi inmediato fallecimiento. Durante años su esposa intentó conocer su paradero e incluso acudió, en 1948, a la intercesión del Gobierno de la República española en el exilio. Miguel Torres Campañá, entonces ministro de Emigración y Trabajo, y Álvaro de Albornoz, ministro de Estado, encargaron a su representante en Varsovia que hiciese todo lo posible para obtener noticias.⁷² A ultranza, no se pudo



hacer nada favorable con todas las demandas ante el absoluto silencio soviético. Otras diligencias, prolongadas durante largos años, se desarrollaron a instancias de la CRE y del CICR. El 20 de enero de 1961, la Alianza de la Cruz Roja y Media Luna Roja soviéticas informó de su deceso, producido el 11 de octubre de 1941, después de tener que pasar en marzo de 1957 que el oficial no se encontraba en la URSS y, en julio de 1958, que no deseaba retornar a España.⁷³

□ LUIS SERRANO ORGANERO

Dentro del panorama general de detenciones de 1941, tal vez una de las más espeluznantes fue la de la familia Serrano, por abarcar a una criatura de dos años de edad. El palero del *Inocencio Figaredo* Luis Serrano Organero había llegado a Odessa en el verano de 1937 a bordo del buque que tripulaba y allí permaneció hasta el final de la Guerra Civil. Al terminar ésta, al igual que muchos de los marinos, expuso su interés en regresar a España. Su nombre figura en una solicitud colectiva de repatriación transmitida desde Odessa al MAE en marzo de 1940, en las relaciones nominales enviadas por mediación del Tercer Reich al Palacio de Santa Cruz en octubre de 1940 y en la facilitada de forma extraoficial por el agregado naval soviético Woronzow a su homólogo franquista en Berlín en abril de 1941. Cabe recordar que estas últimas estaban estrictamente relacionadas con dos momentos significativos, cuando el Gobierno soviético dio el visto bueno para las repatriaciones en masa a España de marinos, pilotos y algunos maestros de los «niños de la guerra», acción rehusada tajantemente por las autoridades franquistas. Durante su estancia en Odessa, Luis Serrano contrajo matrimonio con una de las educadoras de la Casa de Niños Nº3 de Odessa, Petra Díaz Alonso. Asimismo, ésta había solicitado la repatriación en marzo y abril de 1940 y al mes siguiente la DGS denegó su petición. Al igual que su marido se hallaba inscrita en el «listado Woronzow» de abril de 1941, en base al cual unos 78 españoles tenían el plácet del Kremlin para repatriarse a España.

Detenidos en junio de 1941, llegaron a parar dos meses más tarde al campo de concentración de Oranki, un antiguo monasterio enclavado en las proximidades de Gorki

y convertido en *lager* para los prisioneros de guerra. Allí entablaron una estrecha amistad con un internado sueco, el doctor Friedrich Prezlau, cuyos variados conocimientos lingüísticos incluían el español. Según este testigo, el matrimonio aspiraba a un exilio en un país de habla española, manifestando su particular predilección por Cuba.⁷⁴ Durante las largas conversaciones mantenidas en el cautiverio, intentaron dilucidar las causas de su caída. Y tal como narra Prezlau, en plasmar sus propias opiniones residió el quid de la detención: «Tenían tan sólo la sospecha de que hubiera sido motivada por delación de elementos comunistas al servicio de la NKVD con cuales habían convivido largo tiempo e incluso parece que fueron evacuados juntos de España. Los españoles son muy aficionados a las discusiones políticas y como la guerra civil en su país era objeto diario de tertulias, cada cual expresaba sinceramente su opinión sobre el desarrollo de la misma y la conducta de sus dirigentes. Yo no tengo la menor duda de que su franqueza es lo que les ha llevado a tan triste destino porque nadie se puede permitir en Rusia –ni aun siquiera en familia– emitir un juicio adverso sobre la política del partido o la más ligera duda con respecto a sus hombres sin que les sorprenda la visita de los agentes policíacos».⁷⁵

El posterior repertorio concentracionario de la familia Serrano incorporó una estancia en el campo de Aktiubinsk, situado en el oeste de Kazajstán, y desde allí, junto a una remesa de presos, arribaron en julio de 1942 al campo de Kok-Uzek, en Karagandá. Al poco tiempo de la llegada, el 27 de noviembre de 1942, Petra Díaz Alonso falleció a causa de una enfermedad.⁷⁶

El final de la Segunda Guerra Mundial trajo una oleada de liberaciones, y prisioneros e internados de diferentes nacionalidades pudieron retornar a sus respectivos países. La salida de una familia yugoslava favoreció la suerte de la pequeña María, hija de la difunta Petra Díaz y Luis Serrano. La niña salió de la URSS y vivió en Belgrado junto a la familia que en gesto humano y solidario la tomó a su cargo, moral y materialmente. Las difíciles condiciones económicas en la Europa de postguerra y una modesta renta a la que se añadía la enfermedad de su marido hicieron a Soi y Yelena escribir a la FEDIP, cu-

yo secretario de información José Ester Borrás ya se había preocupado con anterioridad por la suerte de María. La yugoslava buscaba alguna forma de contactar con Luis Serrano. No obstante, por aquellas fechas, en julio de 1948, éste se hallaba todavía internado. Las riendas del asunto las tomó José Ester Borrás. En una entrevista con el subsecretario de Estado del Gobierno de la República española en el exilio, José Ballester Gozalvo, solicitó una ayuda económica para mejorar la situación de la niña. Del tema tenía que encargarse el ministro republicano en Belgrado, aunque meses después, en octubre de 1948, el problema perduraba. José Ester Borrás volvió a insistir y una vez más, el subsecretario de Estado prometió y, efectivamente, realizó una gestión exitosa por el mismo conducto.⁷⁷ Entretanto, Luis Serrano, junto a sus compañeros de cautiverio, pilotos y marinos, fue trasladado del campo N°99 de Spassk al campo N°159 de Odessa, con vistas a una futura repatriación, hecho que no sucedió. Como ya se ha señalado, los internados fueron interrogados por una comisión sobre sus deseos futuros. Luis Serrano accedió a quedarse a trabajar en la URSS y, una vez en libertad, desde agosto de 1948, se estableció y trabajó en Simferópol. Rehízo su vida, casándose con la «niña de la guerra», Josefa González Zubeldía, y en 1972 volvieron a pisar el territorio español.⁷⁸

□ JOSÉ DANIEL ÁLVAREZ RUBIERA

Éste bilbaíno nacido en 1905 cursó sus estudios en la Escuela Naval de Bilbao y empezó a navegar como piloto practicante en la Flota Mercante española. En 1927, al acabar las prácticas de piloto observador, navegó como piloto de larga distancia después de pasar los exámenes de Estado. Hasta 1932, cuando obtuvo la categoría de capitán de barco para largas distancias, trabajó como piloto observador y segundo ayudante de capitán de barco. Al comienzo de la Guerra Civil, ingresó como voluntario en una brigada comunista de Valencia y luchó en el frente de Teruel donde fue herido. Tras su recuperación, en octubre de 1936, se le destinó a la Flota Militar, donde sirvió hasta el final de la guerra con la categoría de piloto mayor, piloto ayudante de capitán de barco y capitán de barco de transportes militares. A su destacado currícu-

lum se añadían los estudios cursados a partir de enero de 1938 en la Academia Popular de la Marina Militar, todo ello por orden del Gobierno de la República. Después de esta breve etapa de preparación, volvió a navegar hasta el término de la guerra.

Miembro del PCE desde 1937, junto a otros camaradas de la Flota republicana, fue reclamado a la URSS, adonde llegó en el buque *Maria Uliánova* el 17 de junio de 1939. Después de un período de descanso, en mayo de 1940 fue destinado al barco *Azov*, cuyo timón gobernó hasta junio de 1942, dedicándose al transporte de mercancías, tropas, heridos y refugiados al puerto de Feodosia. Por indicación del Comisariado del Pueblo para la Marina, en julio de 1942 fue asignado a las órdenes del mando de Vladivostok y en noviembre de 1942 se le asignó a cargo del *Sebet*. A partir de febrero de 1943 ocupó el puesto de inspector del puerto de Vladivostok y en julio del mismo año fue nombrado capitán del buque *Aleksandr Nevskiy* que realizaba viajes entre la URSS y Norteamérica. Tres años más tarde, en octubre de 1946, ocupó el puesto de capitán del *Chenolkovski* y en mayo de 1947 pasó al mando del *Yrkutsk*. A finales de julio de 1947 se encontraba a bordo del *Yrkutsk* en el puerto de Karcakova al sur de Sajalín cuando recibió la señal de ayuda del barco filipino *Doña Trinidad* que encalló en el estrecho de La Pérouse. Realizada la misión de rescate y cuando todos los marinos fueron transbordados al *Yrkutsk*, se elaboró el acta de salvamento firmada por el capitán del barco filipino, su ayudante y José Daniel Álvarez. Una vez remolcado el buque filipino, fue trasladado a un puerto norteamericano. Volvió a Vladivostok donde recibió felicitaciones por parte de su naviera y salió para cargar a San Francisco. En los Estados Unidos, el Gobierno norteamericano le otorgó una medalla por su comportamiento y el alcalde de San Francisco le agasajó en el Ayuntamiento de la ciudad. A su vuelta a Vladivostok, el 19 de diciembre de 1947, fue detenido en su buque.⁷⁹

Se trata de la misma persona a la que *la Pasionaria* describió como una de las más distinguidas por su «abnegación y fidelidad a la República»: «José Daniel Álvarez Rubiera, capitán de la Marina Mercante y Capitán de



Corbeta de la Reserva Naval, jefe de Derrota del destructor *Almirante Miranda* y, después, 2º comandante del destructor *Sánchez Barcáiztegui*.⁸⁰ Su acusación fue nada menos que la de «espionaje» a favor de los servicios de inteligencia norteamericanos. Después de la habitual reclusión de unos ocho meses en la temible cárcel moscovita Lubianka, sometido a la habitual cadena de interrogatorios nocturnos y padeciendo las torturas de rigor, le juzgaron y condenaron a 25 años de campos de trabajos forzados.⁸¹

En 1949 se hallaba enfermo de tuberculosis, en estado grave, en el hospital del campo Nº5110/31 de Intá, situado entre el río Pechora y Vorkutá, en la frontera donde acababan los bosques y empezaba la tundra. Allí se convirtió en un gran amigo y confidente del «niño de la guerra» Pedro Cepeda, el protagonista de uno de los episodios más lúgubres del exilio español en tierras soviéticas a raíz de su intento frustrado de huida en baúles junto al capitán de aviación José Tuñón Albertos. A *Perico*, que le visitaba y cuidaba diariamente, le resumió desde la camilla su historia con el triste proverbio «denme un hombre que yo buscaré el artículo del Código Penal que aplicarle». Empero, a juicio de Álvarez Rubiera, «lo verdaderamente lamentable es que la delegación del Partido Comunista de España que asume la dirección de la emigración, no haya expuesto su opinión ni sea capaz de dar la cara por nadie de nosotros. Eso es imperdonable». ⁸² Años más tarde, tras su rehabilitación, y ya completamente curado de la tuberculosis (una de las herencias de los calabozos de Lubianka), le confesaba a otro «niño de la guerra» que «a *Perico* le debo la vida. Él fue para mí enfermero y amigo». ⁸³

La época de «reeducación» en los campos siberianos, como matiza Ángel Pozo Sandoval, otro exiliado a la URSS y participante en la «Gran Guerra Patria», «no quebrantó su moral comunista». A partir de la segunda mitad de los años cincuenta, Álvarez continuó manteniendo sus ideales políticos, convirtiéndose en el responsable de los hispanosoviéticos en Cuba y en uno de los organizadores y dirigentes de la flota revolucionaria cubana. Aún así, no ocultó las injusticias y purgas que acontecían en el mundo estalinista, hablando «con dolor singular de sus

compañeros caídos bajo la represión estaliniana». ⁸⁴ Álvarez retornó a España en 1969 y siete años más tarde falleció en Gijón. ⁸⁵

□ ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En el mismo Minlag, en la sección número cinco del campo de Intá, purgaba su condena Rogelio Hernández Rodríguez, capitán de la Marina Mercante española, con más de 14 años al servicio de la Compañía Trasmediterránea, nacido en Gijón el 19 de marzo de 1899. Durante la Guerra Civil desempeñó el mando del buque *Isla de Gran Canaria*, que a lo largo de la contienda realizó varios viajes a Odessa para cargar material de guerra y víveres. Parece ser que el último ocurrió a mediados de julio de 1937 y desde entonces el buque se quedó en la URSS. Mientras que el resto de la tripulación fue repatriada a España en el verano de 1938, el capitán Rogelio Hernández y el primer maquinista fueron designados para encargarse de la motonave, que empezó a navegar por el Mar Negro en régimen de Time Charter para una compañía soviética. Al final de la Guerra Civil, el buque que mandaba, al igual que los otros que se hallaban en distintos puertos soviéticos, fue incorporado a la Marina Mercante soviética. ⁸⁶

Rogelio Hernández recuerda que se le prohibió la vuelta a España y aceptó quedarse en la URSS bajo la condición de trabajar en su profesión. Su petición fue atendida y se le destinó a la Flota Mercante soviética del Mar Negro y del Mar Azov. Posteriormente ocupó el cargo de capitán en la Flota de Pasaje entre Odessa y Batum. ⁸⁷ Cuando las tropas rumanas ocuparon Odessa, Rogelio Hernández no se retiró como los demás habitantes de la ciudad y desde aquel momento, con la intención de volver a España, se puso en contacto con la legación franquista en Bucarest. ⁸⁸ Coincidió que en la misma época las autoridades franquistas gestionaban a través del Gobierno rumano la recuperación de los buques *Mar Blanco* e *Isla de Gran Canaria*, hundidos en el muelle del puerto de Odessa, sirviendo como defensa contra los ataques enemigos. José Rojas y Moreno, ministro franquista en Bucarest, se comunicó con Rogelio Hernández que informó a la legación tanto del estado de las motonaves como de

las operaciones necesarias para su rescate. El 11 de junio de 1942, por orden de Rojas y Moreno, Rogelio Hernández fue encargado de todos los trabajos de vigilancia de los dos antiguos buques republicanos hundidos en el puerto de Odessa. Igualmente se le confió la misión de recoger, clasificar y almacenar todos los enseres de aquellas naves que podrían encontrarse en el puerto. En el otoño de 1942, Rogelio Hernández colaboró con la Comisión de Rescate franquista que se desplazó a Odessa, vía Rumania, compuesta por el capitán de fragata Francisco Núñez Rodríguez, el teniente mecánico Melchor Elordi Lecuna y el subteniente Pedro Palmer Alberti. Los trabajos de rescate dieron resultados favorables, pero los buques fueron trasladados al puerto de Constanza e incautados por el Gobierno rumano como presas de guerra. La situación en el frente empeoraba para las tropas rumanas y alemanas y también para Rogelio Hernández, cuya repatriación fue aplazada por los franquistas ya que les fue de gran utilidad en Odessa. Empero, el 10 de abril de 1944 marcó la reconquista de Odessa por las tropas soviéticas y tanto los diplomáticos franquistas como las tropas rumanas en su retirada se olvidaron de Rogelio Hernández.⁸⁹

El antiguo capitán del *Isla de Gran Canaria* cayó el 10 de enero de 1947 en Odessa. Acusado de «espionaje» y «propaganda antisoviética», probablemente una de las secuelas de haber colaborado con el «enemigo» en los años de la «Gran Guerra Patria», recibió una condena de 10 años en campos de concentración.⁹⁰ Enviado al campo de Intá, disfrutó de una posición privilegiada, dado que trabajó como encargado del almacén donde los reclusos guardaban las prendas y los productos que recibían desde sus casas.⁹¹ Dejó Intá el 29 de enero de 1955, con un nuevo destino, los campos de la región de Odessa.⁹² Una vez amnistiado, volvió a trabajar en su profesión. Nunca retornó a España después de «aquella maldita guerra civil, que destrozó cientos de hogares tranquilos, y sembró el odio por doquier».⁹³ Y el 21 de junio de 1985 fallecía en la ciudad de Odessa a causa de una trombosis cerebral.⁹⁴

□ JOSÉ NÚÑEZ EDREIRA, JOSÉ ANTONIO HERRERA ALONSO Y JUAN RAFAEL FRANCISCO

Entre otros españoles que conocieron el trabajo forzado en la minas de carbón de la región siberiana de Vorkutá-Intá podemos enumerar a los marinos José Núñez Edreira, José Antonio Herrera Alonso y Juan Rafael Francisco.

El primero, marino del *Juan Sebastián Elcano*, llegó a la URSS con el buque que tripulaba en 1937. Como a una parte de la marinería y oficialidad de los nueve buques, el final de la Guerra Civil les sorprendió en el Mar Negro o en el Báltico. José Núñez Edreira perteneció al grupo de marinos que optaron por permanecer en el territorio soviético, y así se incorporó a la producción, trabajando en centros fabriles de Cheliábinsk, Samarcanda y Odessa. En este último lugar, el MVD le detuvo en enero de 1949 bajo la inculpa-ción de «espionaje» y «propaganda antisoviética», condenándole a 10 años de trabajos, purgados en las minas de Vorkutá. Rehabilitado, en octubre de 1955 abandonó las alambradas siberianas y volvió a Odessa, donde trabajó en una fábrica de la ciudad. Su retorno a España acaeció el 22 de enero de 1957, en la quinta expedición del *Krym*.⁹⁵

José Antonio Herrera Alonso desempeñó el puesto de marino artillero del *Cabo San Agustín*, a bordo del cual atracó y permaneció en Feodosia, desde septiembre de 1937 hasta el fin de la contienda en España. A partir de aquel entonces, trabajó como obrero en distintas fábricas de Rostov, Asia Central y el Cáucaso y en un artillero de Feodosia. El 17 de agosto de 1949 aconteció su detención bajo la acusación de «espionaje» y «contrarrevolucionario», delitos que sumaron una condena de 10 años en el Gulag. Permaneció en las minas de carbón hasta el 28 de junio de 1950, cuando fue trasladado a un campo de Arkangelsk, otra región ártica, cubierta de nieve casi 250 días al año. Amnistiado, regresó a Feodosia y poco tiempo después a España, con la quinta expedición de españoles procedentes de la URSS.⁹⁶ Y, por ende, el marino Juan Rafael Francisco, cuya procedencia desconocemos, recluido el 2 de diciembre de 1949 en Odessa y sentenciado a 10 años por «espionaje». Hasta el 6 de enero de 1955 cumplió parte de su castigo en Vorkutá y posteriormente en un campo forzado de Leningrado.⁹⁷



□ AGUSTÍN GARCÍA ROSELLÓ, FRANCISCO ROGER TIZÓN, ANTONIO VELA RODRÍGUEZ

Las redadas de finales de los años cuarenta afectaron también a otros marinos. Tal es el caso de Agustín García Roselló, tripulante del *Cabo San Agustín*, que compartió el mismo destino que sus compañeros hasta el final de la Guerra Civil. Él también perteneció al grupo de los que aceptaron quedarse en la URSS, y así trabajó en algunas fábricas de Cheliábinsk y Samarcanda. Durante la «Gran Guerra Patria» luchó como guerrillero en el Ejército Rojo y, al término de ésta, fijó su residencia en Feodosia trabajando como fogonero en la flota y a posteriori como obrero mecánico en Simferópol.⁹⁸ Según su testimonio, prestado ante las autoridades franquistas una vez repatriado de la URSS, fue represaliado como consecuencia de «haber hablado mal de la situación rusa y por sus roces con los españoles y americanos». Se le imputaron los delitos de «espionaje» y «agitación antisoviética» que penó en distintos campos de trabajo forzado.⁹⁹ En conformidad con las informaciones de algunos prisioneros alemanes liberados y de la Cruz Roja alemana en Hamburgo, uno de los campos fue el N°5110/37 de Irkutsk, entre Tashkent y Bratsk, en el complejo de Ozerlag. Parece ser que en el mismo campo se hallaban dos marinos más, uno de ellos, Alfredo Gómez, natural de Zaragoza, y otro de apellido desconocido. Desgraciadamente no disponemos de datos adicionales.¹⁰⁰ Volviendo al caso de Agustín García Roselló, éste salió en libertad en 1956, previa rehabilitación y se repatrió a España en la quinta expedición del *Krym*.

De lo que antecede se desprende claramente una cierta purga que afectó principalmente a los marinos españoles, residentes en ciudades portuarias de la URSS, lugares con una relativa apertura ya que allí atracaban buques extranjeros. Es perfectamente verosímil que la mayoría de las acusaciones, básicamente de espionaje o sinónimo a ello, se debiesen a los ineludibles contactos con tripulantes extranjeros. Existen otros dos casos mencionados fugazmente en la base de datos del PCE, y por las fechas y los lugares en los que ocurrieron los arrestos, consideramos que los podemos incluir dentro del grupo de los presos por delitos políticos. El primero es el

del fogonero del *Juan Sebastián Elcano*, Francisco Roger Tizón. Durante su exilio soviético formó parte de la tripulación del *Armenia*, trabajó en fábricas de Kramatorsk y Samarcanda, y como obrero en el puerto de Odessa. Posiblemente allí sucedió su detención en 1949. Seis años más tarde, en plena época de rehabilitaciones, fue liberado y se estableció en Odessa, ejerciendo como obrero en una fábrica de reparación de vagones de tranvías. Y en esta ciudad falleció en la primera mitad de los años sesenta. El segundo caso es el del artillero del *Cabo San Agustín*, Antonio Vela Rodríguez, que con anterioridad desempeñó el mismo puesto en el crucero *Méndez Núñez*. Fue uno de los pocos marinos españoles que trabajó en su profesión en el Mar Negro, hasta agosto de 1943. Supuestamente, después de esta fecha fue detenido y una vez liberado residió en Tbilisi y Odessa.¹⁰¹

□ EUGENIO MONTILLA ESCUDERO

A lo largo de las presentes páginas, hemos señalado que de los nueve capitanes correspondientes a los nueve buques «incautados» por la URSS, cinco fueron repatriados a España durante la Guerra Civil y en el primer año de franquismo. Quedaban cuatro, de los cuales todos cayeron en alguna purga. Hasta ahora, hemos delineado las trayectorias de Ángel Leturia Arrambari del *Mar Blanco* (1940), Jacinto González Guilera del *Ciudad de Ibiza* (1941) y Rogelio Hernández Rodríguez del *Isla de Gran Canaria* (1947). El círculo lo cierra el capitán del *Cabo San Agustín*, Eugenio Montilla Escudero. A este madrileño, nacido en 1896, que antes de ocupar el mando del citado buque fue oficial del *Churruca* y jefe de Derrota del destructor *Escaño*, Dolores Ibárruri en sus honorables memorias le caracteriza, al igual que a José Daniel Álvarez, como uno de los personajes distinguidos por su «abnegación y fidelidad a la República».¹⁰² En la URSS trabajó en su profesión como capitán de barco en el Mar Negro hasta que se produjo su arresto en 1948. Desconocemos los motivos que llevaron a tal suceso, probablemente otra acusación vinculada a la «espionitis». Sabemos que tras la muerte de Stalin recuperó su libertad en 1954¹⁰³ y que, después de su paso por el Gulag, siguió un año más con vida: falleció en mayo de 1955, en Odessa.¹⁰⁴

■ A MODO DE CONCLUSIÓN

Hasta aquí la reconstrucción de la trayectoria vital de unos sesenta y cinco marinos de la República. Más allá de un simple esbozo monográfico, hallamos vidas y destinos, historias personales que estremecen, largos años en un exilio muy peculiar, de por sí duro, agravado por las coyunturas imperantes y fluctuantes del franquismo, las tesituras políticas europeas en constante modificación, la naturaleza del régimen soviético de aquel entonces y la línea política del PCE, de hecho, un partido completamente bolchevizado, como la mayoría de los partidos políticos de la época de los cuarenta. Para una parte de los españoles que se encontraban en el territorio soviético al finalizar la Guerra Civil y otros que emprendieron la senda del exilio en la URSS tras el desplome republicano, su larga estancia allí se convirtió en una lucha permanente. Dentro de esta vorágine emergen facetas que impactan, como los intentos frustrados de abandonar la Unión Soviética, la desesperación que les llevó a cursar angustiosas cartas a la diplomacia franquista para ser readmitidos en España o las dirigidas a posteriori al Gobierno de la República española en exilio, el rechazo o los titubeos franquistas, las penurias provocadas por la Segunda Guerra Mundial, el frío, el hambre, la incertidumbre y los pesados silencios soviéticos. Y, por ende, pero no menos importante, el sistema concentracionario soviético, es decir, el Gulag, que también se nutrió de marinos, pilotos, exiliados políticos, «niños de la guerra» y maestros de éstos. Sus trámites y deseos para abandonar la URSS, sus acciones y sus afirmaciones chocaron con la férrea política disciplinaria promovida por el PCUS y alentada por el PCE, una desobediencia que requería un castigo en nombre de la pureza ideológica: la purificación de sus conductas en las «catacumbas del paraíso».

NOTAS

- 1 Este artículo readaptado forma parte de la investigación pendiente de finalización *El exilio español en la URSS: represión y Gulag. Entre el acoso comunista, el glacis estalinista y el caparazón franquista*. También he de dejar constancia aquí de algo que para mí es imprescindible, un mínimo tributo de gratitud a la colaboración en este artículo del doctor Jesús M. Rodés y el doctor Miguel Marco, así como de Dolores Llona, Rogelio Hernández, José Vicente García y de la familia Sánchez-Gómez Ferragut.
- 2 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, pp. 386-387, 432, 434.
- 3 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, pp. 432-433.
- 4 AGMAB (Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán»), leg. 10407, «Informe I. Pol. III 1657. Datos recibidos en el Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores del Consulado General de Odessa sobre el paradero del capitán español Ramón Sánchez Gómez y sobre los niños españoles llevados a Rusia», 15 de junio y 15 de julio de 1942.
- 5 PALACIOS CUETO, T. y LUCA DE TENA, T. *Embajador en el Infierno. Memorias del Capitán Palacios. Once años de cautiverio en Rusia*. Madrid, Sucesores de Rivandeneira, 1956, p. 164.
- 6 VILANOVA, A. *Los olvidados. Los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*. París, Ruedo Ibérico, 1969, p. 468; ARTÍS GENER, A. *La diáspora republicana*. Barcelona, Ed. Euros, 1975, p. 178; ARASA, D. *Los españoles de Stalin*. Barcelona, Belacqva, 2005, p. 41; RUIZ LAPRESA, C. «Colaboraciones», *La Coronelia Guardas del Rey*, nº 19, 2006; FERNÁNDEZ DÍAZ, V. *El exilio de los marinos republicanos*. Valencia, PUV, 2009, p. 164.
- 7 AMAE (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores), R1161/112, «Carta de Soledad Amallobieta al Ministro de Asuntos Exteriores». Santurce, 16 de enero de 1941; «Carta de Antonia Zugasti al Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores». Bilbao, 12 de abril de 1941; «Carta de Antonia Ispizúa al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores», Bilbao, 25 de agosto de 1941.
- 8 AHN (Archivo Histórico Nacional), FC, 1467R, Ispizúa Imatz, Pío.
- 9 AMAE, R4484/7, «Antonio Melchor de las Heras al Excmo. Sr. D. Félix Iturriaga». Madrid, 2 de febrero de 1955.
- 10 AGMA (Archivo General Militar de Ávila), L. 20. 904/1. (68), «Relación de internados de Rusia sin ninguna información», s.f.
- 11 AGA (Archivo General de la Administración), (8)3.02Caja44/11062, «Segunda expedición de repatriados de Rusia. Individuos de personalidad interesante». Madrid, 29 de octubre de 1956.
- 12 ACICR (Archives du Comité International de la Croix Rouge), C G2 IB B-090, «Ficha de Ispizúa Imatz, Pío. EEs 6072». Ginebra, 1 de mayo de 1957; ANC (Arxiu Nacional de Catalunya), Fons Centro Español de Moscú [AGE], Inventari S55, Codi 260-261, Núm. 106 [Llistat repatriacions].
- 13 CASTILLO DUEÑAS, A. y YBARRA MENCOS, I. *La Naviera Ybarra*. Sevilla, Ybarra y Cía S.A., 2004, p. 372.



14 ACICR, C G2 IB B-072, «Dossier individual de búsqueda. EEs 6559 García Míeytes Domingo».

15 ACICR, C G2 IB B-090, «Ficha de Izquierdo Zugasti, Juan Lozano. EEs 5462». Ginebra, 13 de julio de 1954; ACICR, C G2 IB B-042, REsO 770-775, «Lista de los españoles que se encuentran en la Unión Soviética y que los familiares han pedido que sean repatriados». Ginebra, 22 de mayo de 1958; ACICR, C G2 IB B-043, REsO 776-783, «Lista nº 2 de españoles que no expresaron su deseo de volver a España. Anejo al despacho del Comité Ejecutivo de la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Soviéticas al CICR». Moscú, 9 de julio de 1958.

16 ACICR, C G2 IB B-078, «Ficha de Bilbao Lecica, Julián. EEs 6023». Ginebra, 6 de mayo de 1957.

17 CALVO JUNG, C. *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición de Kirovabad*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2010, pp. 199-200.

18 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 430.

19 CALVO JUNG, C. *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición de Kirovabad*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2010, p. 203.

20 Todo lo que antecede se encuentra en AMAE, R5161/12.

21 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 431.

22 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, pp. 430-431.

23 BONET, P. «Una deuda con la historia. El Gobierno español sigue sin interesarse por las decenas de muertos en los campos de concentración rusos». *El País*, 12 de marzo de 1995.

24 Relación nominal. Marineros: 26 del *Cabo San Agustín*: Francisco Alonso Martín (camarero), Pedro Armesto Saco (alumno náutica), Francisco Arroyo Cervantes (oficial 3º artillero), Ángel Castañeda Ochoa (mozo), José Castañeda Ochoa (marinero), Juan Castro López (engrasador), Juan Conesa Castillo (cabo de artillería), Guillermo Díaz Guadilla (mecánico), José Diz Rivas (marinero), José García Santamaría (ayudante de cocina), Juan Gómez Mariño (marinero), Manuel Jurado Vázquez (camarero), Antonio Leira Carpente (marinero artillero), José López González (mozo artillero), Francisco Mercader Saavedra (cabo artillería - sirviente de alza), Diego Navarro Martínez (mozo artillero), Eusebio Olarra Basarte (1º oficial), José Pérez Pérez (marinero), Enrique Piñeiro Díaz (cabo de artillería - apuntador), José Pollán Osaento (peluquero), Cándido Ruiz Mesa (camarero), Secundino Rodríguez de la Fuente (comisario político), Manuel Rodríguez Tejeiro (cabo de artillería - apuntador), Ramón Sánchez-Gómez Ferragut (piloto), José Troche Cotelo (engrasador), Joaquín Trigo Sayans (marinero); Cuatro del *Juan Sebastián Elcano*: José García Gómez (marinero), Vicente García Martínez (marinero), Víctor Rodríguez Rango (cabo artillero), Ramón Santamaría García (fogonero); Cinco del *Inocencio Figaredo*: Avelino Acebal Pérez (engrasador), Ma-

nuel Dávila Eiras (marinero), Manuel Dopico Fernández (fogonero), Julio Martínez Berros (1º camarero), Francisco Ruiz García (fogonero); Tres del *Ibai (Cabo Quilates)*: Antonio Echaurren Ugarte (engrasador), Francisco González de la Vega (mayordomo), Ricardo Pérez Fernández (marinero); Uno del *Ciudad de Ibiza*: Pedro Llompert Benassar (2º maquinista); Uno del *Marzo*: José Plata Loira (fogonero); Uno del *Conde de Abásolo*: Agustín Llona Menchaca (maquinista); Siete de pertenencia desconocida: José Azcueta Echevarría (camarero), Emilio Galán Galavera (maquinista naval), Elías Legarra Bolomburu (cocinero), Rosendo Martínez Ermo (marinero), Enrique Martínez, Demetrio Mateo Sánchez (fogonero) y Juan Zarragoitia Bilbao (camarero).

25 AGA, (8)3.02Caja44/11062, «Informe sobre Francisco Alonso Martín». Madrid, 9 de julio de 1957.

26 BC (Biblioteca de Catalunya), Ilegat Emili Salut Payá, M 4947/7. SALUT PAYÁ, E. *Memòries*. p. 17.

27 AGA, (8)3.02Caja44/11062, «Informe sobre Francisco Alonso Martín». Madrid, 9 de julio de 1957.

28 Existen algunas informaciones complementarias que, sin embargo, apuntan hacia una sucesión de los hechos inexacta. Se trata de un informe de la FEDIP (Federación Española de Deportados e Internados Políticos) de 1948 elaborado con mucha dedicación y a tenor de los testimonios de antiguos presos extranjeros liberados de Karagandá. El socialista austriaco Hans Zimmerman, entrevistado por José Ester Borrás, reseñó que los marinos fueron recluidos en la región de Yakutia (República de Sajá), en el campo de concentración de Yakutsk, situado a las orillas del río Lema. No obstante, todos los testimonios, tanto de los marinos como las memorias de los divisionarios que compartieron cautiverio con ellos a partir de 1948, nos remiten a una dirección completamente opuesta, por tratarse de unas revelaciones que provienen de los mismos supervivientes y, aunque son citadas en las publicaciones franquistas, las consideramos más factibles. Una razón más es que hasta la repatriación de los marinos, algunos periodistas franquistas alimentaron sus artículos de las informaciones publicadas por *Solidaridad Obrera*, ya que carecían de noticias de primera mano. Tal es el caso del *ABC*, que al igual que la fuente anarquista describe un trayecto que se inició en Odessa, Novosibirsk, Krasnoyarsk y finaliza en Yakutsk. BORRÁS, J. E. «Españoles internados por Stalin. Los marinos del "Cabo San Agustín"». *Solidaridad Obrera*, 24 de enero de 1948; BPR-UB, (Biblioteca de Pabellón de la República-Universidad de Barcelona), «Informe de la situación de un grupo de españoles internados en el campo de "Karaganda", en la U.R.S.S.», s.f.; «Españoles en Rusia». *ABC*, 8 de junio de 1948.

29 LÓPEZ DE LA TORRE, S. «Los años muertos (IV). El trabajo de los prisioneros». *Arriba*, 8 de abril de 1954; PREGO, A. «Héroes españoles en Rusia». *Temas españoles*, nº 85. Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, p. 27.

30 OROQUIETA ARBIOL, G. y GARCÍA SÁNCHEZ, C. *De Leningrado a Odesa*. Barcelona, Editorial AHR, 1958, p. 401.

31 AGA, (8)3.02Caja44/11062, «Informe sobre Francisco Alonso Martín». Madrid, 9 de julio de 1957.

- 32 AGMA, L.20.904/1, «Relación de internados fallecidos en los campos rusos», s.f. A finales del siglo pasado, por iniciativa de la dirección del Museo de Historia y Desarrollo de la Zona Industrial de Norilsk, se dio comienzo a la búsqueda de «tres prisioneros murcianos, que componían el grupo de seis españoles reclusos no se sabe muy bien por qué razones en el campo de concentración de Norilag, que funcionó entre 1935 y 1956 en Siberia». Se trataba de Francisco Arroyo Cervantes, Diego Navarro Martínez y un tercero, del que se conservan sólo sus apellidos y del que nosotros no teníamos constancia, Martínez Aldrios, nacido en 1906 en Cartagena. Nos atrevemos a asegurar que fue un tripulante más de uno de los buques dado que en aquel entonces los únicos españoles internados en Norilsk eran marinos. Con el fin de recabar documentación para el Museo, la dirección de éste, por mediación del Gobierno ruso, se puso en contacto con el MAE y así empezó la localización de los familiares. Obtuvieron algunos resultados en los primeros dos casos, mientras que sobre el último todas las gestiones resultaron infructuosas. Por su parte, el consulado de España en Moscú infería que se trataba de prisioneros de guerra de la División Azul. Evidentemente los fallecimientos acaecidos entre «agosto de 1941 y enero de 1942» refutaban esta teoría. Se supuso entonces que eran exiliados. MÁRMOL, G. «Persiguiendo la huella española. Rusia busca a las familias de dos cartageneros y un mazarronero muertos en una prisión siberiana hace 50 años». *La Verdad*, 6 de junio de 1999. Agradezco a Juan V. su amabilidad en facilitarme este artículo.
- 33 PREGO, A. «Héroes españoles en Rusia». *Temas españoles*, nº 85. Madrid, Publicaciones Españolas, 1954, p. 27.
- 34 STAJNER, K. *7000 días en Siberia*. Barcelona, Editorial Planeta, 1984, p. 81.
- 35 LÓPEZ DE LA TORRE, S. «Los años muertos (IV). El trabajo de los prisioneros». *Arriba*, 8 de abril de 1954.
- 36 VELASCO PÉREZ, M. *Invitado de honor*. Madrid, Sistema Editorial Opera Prima, 1995, pp. 168-171; BORNET, F. *Je reviens de Russie*. París, Librairie Plon, 1947, pp. 129-130; BORRÁS, J. E. «Hambre, frío y muerte». *Solidaridad Obrera*, 3 de enero de 1948.
- 37 Entrevista de la autora con Agustín Puig Delgado, 17 de junio de 2006, Barcelona.
- 38 AGMA, L.20.904/1, «Relación de internados fallecidos en los campos rusos», s.f.
- 39 AFUE (Archivo de la Fundación Universitaria Española), GP/8.1, «Testimonio escrito de Ignacio Montuno y Pedro Domínguez». México DF, 13 de marzo de 1948.
- 40 BONET, P. «Una deuda con la historia. El gobierno sigue sin interesarse por las docenas de muertes en campos de concentración rusos». *El País*, 12 de marzo de 1995.
- 41 BORRÁS, J. E. «Españoles internados por Stalin. Nuevas pruebas del atropello bolchevique». *Solidaridad Obrera*, 20 de marzo de 1948.
- 42 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 438.
- 43 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 438.
- 44 BONET, P. y BORDIUGOV, G. «El doble exilio en la URSS». *El País*, 7 de febrero de 1993.
- 45 IISH (International Institute of Social History), FEDIP Archives, Box 1-20, File 8, SEILER, M. «Carta de José García Santamaría a Mme Piciker». Odessa, 12 de junio de 1948.
- 46 VELASCO PÉREZ, M. *Invitado de honor*. Madrid, Sistema Editorial Opera Prima, 1995, p. 204; AGA, (08)3.02 Caja 44/11085, «Testimonio de Vicente Marqués Castell», s.f.
- 47 BONET, P. y BORDIUGOV, G. «El doble exilio en la URSS». *El País*, 7 de febrero de 1993.
- 48 Francisco Abad Soriano, nacido el 1914 en Almería. En el PCE desde 1931. Durante la Guerra Civil fue jefe de brigada del SIM y redactor del periódico *Ejército Popular*. Durante su exilio soviético trabajó en Kolomna y Kokand, y participó en la «Gran Guerra Patria» como voluntario en el Ejército Rojo. Posteriormente se destacó en Radio Moscú. ENCINAS MORAL, A. L. *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la U.R.S.S. (1936-2007)*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 155.
- 49 BONET, P. y BORDIUGOV, G. «El doble exilio en la URSS». *El País*, 7 de febrero de 1993.
- 50 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 438.
- 51 ELPÁTIEVSKY, A.V. *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. Madrid, Exterior XXI, 2008, p. 386.
- 52 *Trud*, 19 de agosto de 1948.
- 53 IISH, FEDIP Archives, Box 20-64, File 59, Pedreny Vidal, Felipe, «Carta de Elpidio Pedreny a José Ester». Tarragona, 20 de noviembre de 1949; AGA, (8)3.02 Caja 44/11062, «Informe especial 517 R. S. Víctor Rodríguez Rango». Madrid, 24 de enero de 1957; BC, Lligat Emili Salut Payá, M 4947/7, SALUT PAYÁ, E. *Memòries*. p. 31.
- 54 ANC, Fons Centro Español de Moscú [AGE], Inventari S55, Codi 260-261, Núm. 106 [Llistat repatriacions].
- 55 ENCINAS MORAL, A. L. *Fuentes históricas para el estudio de la emigración española a la U.R.S.S. (1936-2007)*. Madrid, Exterior XXI, 2008, pp. 209, 390, 580.
- 56 AGMA, L.20.904/1, «Relación de internados fallecidos en los campos rusos», s.f.; BONET, P. «Una deuda con la historia. El Gobierno español sigue sin interesarse por las decenas de muertos en los campos de concentración rusos». *El País*, 12 de marzo de 1995.
- 57 AGMA, DEV, Caja3755, C8, «Bruno Gebele. Prisioneros de guerra e internados españoles en la URSS». Baden, s.f.; VELASCO PÉREZ, M. *Invitado de honor*. Madrid, Opera Prima, 1995, p. 214. Según un informe de la FEDIP, basado en los testimonios de otros extranjeros repatriados, las causas de detención, al menos en el caso de José Romero Carreira, estribaron en el recibo de una carta del extranjero, razón por la cual fue considerado como «sospechoso». IISH, FEDIP Archives, Box 99-122, File 113, «Rapport faisant suite à celui en date du 13



janvier 1948 concernant la situation des républicains espagnols internés en U.R.S.S.». París, 30 de octubre de 1950.

58 AMAE, R5164/3, «Prisioneros españoles en Rusia. Testimonio escrito de Friedrich Slitz». Erlangen, 28 de mayo de 1949.

59 ELPÁTIEVSKY, A.V. «Estudios analíticos en ciencia histórica: Los prisioneros de guerra y los internados españoles en la URSS». Archivo Histórico Internacional, nº 17, 2002. www.history.machaon.ru.

60 AMAE, R5164/4, «Informe sobre españoles en Rusia», Hamburgo, 4 de febrero de 1950.

61 Según datos de la CRE facilitados al CICR, sólo nueve divisionarios accedieron a la propuesta soviética. ACICR, G G2 IB B-034, «REsO 693. Lista de nueve personas de nacionalidad española que se hallaban en Borovichi». Madrid, 23 de octubre de 1954.

62 IISH, FEDIP Archives, Box 65-94, File 85, Villanueva Flores, Julio, «Carta de Bruno Gebele a Félix Villanueva Flores». Baden, 31 de enero de 1950.

63 AGMA, DEV, Caja 3755, C8, «Bruno Gebele. Prisioneros de guerra e internados españoles en la URSS». Baden, s.f.; AMAE, R5164/3, «Noticias de repatriados. A la Cruz Roja Española. Informe del repatriado Elmar Ullrich». Frankfurt, s.f.; ELPÁTIEVSKY, A.V. «Estudios analíticos en ciencia histórica: Los prisioneros de guerra y los internados españoles en la URSS». Archivo Histórico Internacional, nº 17, 2002. www.history.machaon.ru

64 AGMA, DEV, Caja3755, C8, «A mi querido camarada Miguel Altura, en prueba de mi reconocimiento y amistad. Hermógenes Rodríguez». Madrid, 17 de abril de 1954; OROQUIETA ARBIOL, G. y GARCÍA SÁNCHEZ, C. *De Leningrado a Odesa*. Barcelona, Editorial AHR, 1958, pp. 472, 477.

65 CALAVIA BELLOSILLO, E. y ÁLVAREZ, F. *Enterrados en Rusia*. Madrid, Editorial Sasos, 1956, p. 171.

66 SALAMANCA SALAMANCA, A. y TORRES GARCÍA, F. *Esclavos de Stalin. El combate final de la División Azul. (Memoria histórica de un prisionero en la URSS)*. Madrid, FN Editorial, 2002, p. 251.

67 ACICR, C G2 IB B-029, «REsO 621. Datos de la CRE». Madrid, 4 de enero de 1954.

68 Entre ellos se encontraban 20 marinos: Avelino Acebal Pérez, Pedro Armesto Saco, José Castañeda Ochoa, Ángel Castañeda Ochoa, Juan Antonio Castro López, Juan Conesa Castillo, Manuel David Dávila Eiras, José Diz Rivas, José García Gómez, Vicente García Martínez, José Manuel García Santamaría, Juan Gómez Mariño, Antonio Leira Carpente, Pedro Llompert Benassar, Francisco Mercader Saavedra, José Pérez Pérez, Enrique Piñeiro Díaz, Cándido Ruiz Mesa, Ramón Sánchez-Gómez Ferragut, Ramón Santamaría García. «Relación de repatriados». *Diario de Barcelona*, 30 de marzo de 1954.

69 IISH, FEDIP Archives, File 114, González Guilera, Jacinto, «Correspondencia de Buenaventura Soler con Josep Ester Borrás». Barcelona, 5 de abril y 18 de mayo de 1948. Antes de la invasión alemana, una comisión de comunistas españoles, entre ellos Enrique Castro Delgado y Jesús Hernández visitaron la colonia española de Kramatorsk. Allí, según Castro, entablaron conversaciones con algunos marinos, particularmente con el capitán y el primer maquinista del *Cabo*

San Agustín, que trabajaban como aprendiz electricista y tornero respectivamente. La incoherencia en los datos es más que notoria puesto que el capitán del *Cabo San Agustín* Eugenio Montilla Escudero se encontraba a la sazón navegando por el Mar Negro mientras que el primer maquinista del mismo Pío Izpizúa Imatz ya había sido detenido en abril de 1940. Como desde el otoño de 1939, quedaron en la URSS los capitanes del *Cabo San Agustín*, *Isla de Gran Canaria*, *Mar Blanco* y *Ciudad de Ibiza* y la trayectoria de cada uno de ellos se alumbrará en el presente, opinamos que los dos oficiales de 46 y 55 años de edad que refiere Castro son Jacinto González Guilera (nacido el 23 de noviembre de 1893), capitán del *Ciudad de Ibiza* y Manuel Serra Querol (nacido el 6 de enero de 1886) del *Ciudad de Tarragona*. CASTRO DELGADO, E. *J'ai perdu la foi à Moscou*. París, Gallimard, 1950, p. 101.

70 ARASA, D. *50 Històries catalanes de la Segona Guerra Mundial*. Barcelona, Laia Libros, 1998, p. 107.

71 IGLESIAS, M. *Memorias de guerra (1936-1942)*. Ferrol, Edicions Embora, 2006, pp. 61-62.

72 AFUE, PCM/53-1, «Correspondencia entre M. Torres y Álvaro de Albornoz». París, 20 de mayo de 1948 y 5 de junio de 1948.

73 ACICR, C G2 IB B-089, «Ficha Jacinto González Guilera EEs 5793». Ginebra, 9 de marzo de 1956; ACICR, C G2 IB B-042, REsO 770-775, «Lista de los españoles que se encuentran en la Unión Soviética y que los familiares han pedido que sean repatriados». Ginebra, 22 de mayo de 1958; ACICR, C G2 IB B-043, REsO 776-783, «Lista nº 2 de españoles que no expresaron su deseo de volver a España. Anejo al despacho del Comité Ejecutivo de la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Soviéticas al CICR». Moscú, 9 de julio de 1958.

74 *Livre blanc sur les camps de concentration soviétique, Commission Internationale contre le régime concentrationnaire*. París, Le Pavois, 1952, pp. 125-126.

75 BORRÁS, J. E. «Antifascistas españoles en la "patria del proletariado". Aktioubinski. Campo de la muerte». *Solidaridad Obrera*, 22 de mayo de 1948.

76 IISH, FEDIP Archives, Box 1-20, File 7, Sagalowitsch, Sonia, «Carta de Sonia Sagalowitsch a la FEDIP». Mayo de 1948.

77 IISH, FEDIP Archives, Box 65-94, File 81, Serrano Organero, Luis, «Correspondencia entre Soi Yelena y José Ester». Belgrado, 2 de julio de 1948; AFUE, P.412.4, «José Ester a José Ballester Gosalvo», «Orden del Ministerio de Estado al Ministro de la República española en Belgrado» y «Comunicado del Ministerio de Estado a José Ester». París, 10 y 27 de octubre de 1948.

78 AHPCE (Archivo Histórico del Partido Comunista de España), 98/1.3, Emigración en URSS.

79 CDMH (Centro Documental de la Memoria Histórica), Fondo Enrique Zafrá, caja 1, carpeta 5, «Autobiografía. José Daniel Álvarez Rubiera», s.f.

80 IBÁRRURI, D. *El único camino*. París, Éditions Sociales, 1962, p. 394.

81 BLASCO COBO, J. *Un piloto español en la URSS*. Madrid, Editorial Antorcha, 1960, p. 390; MORENO HERNÁNDEZ, R. *Rusia al desnudo*,

revelaciones del comisario comunista español Rafael Pelayo de Hungría, comandante del ejército ruso. Madrid, Ediciones de Actualidad Mundial, 1956, p. 341.

82 APPCS (Archivo Personal Pedro Cepeda Sánchez), CEPEDA SÁNCHEZ, P. *Los hijos de una gran guerra*, p. 336.

83 FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. *Memorias de un niño de Moscú: Cuando salí de Albaña*. Barcelona, Planeta, 1999, p. 241.

84 TAINS, S. «El Comisario Ángel. Alicantinos en el exilio». *Canelobre*, Revista del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, nº 20-21, 1991, pp. 97-98; ÁLVAREZ MORÁN, I. A. *Memorias de una niña de la guerra*. Gijón, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, Ayuntamiento de Gijón, 2003, p. 210.

85 AHPCE, 98/1.3, Emigración en URSS; ESTARRIOL, R. «Moscú: Los emigrantes españoles se encuentran con dificultades para abandonar la URSS». *La Vanguardia*, 10 de noviembre de 1977.

86 APRHR (Archivo Personal Rogelio Hernández Rodríguez), «Escrito de María Gaspar, esposa de Rogelio Rodríguez». Barcelona, s.f.

87 APRHR, «Carta de Rogelio Hernández a su hijo». Odessa, 31 de julio de 1977.

88 APRHR, «Declaración de María Jesús Gaspar Cereceda». Barcelona, 2 de febrero de 1955.

89 AMAE-Ro (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania), 71/1920-1944, España, vol. 512, f. 743, «José Rojas y Moreno a su excelencia Ion Antonescu». Bucarest, 23 de abril de 1942; AMAE-Ro, 71/1920-1944, España, vol. 29, «Copia declaración. José Rojas y Moreno». Bucarest, 11 de junio de 1942; AGMAB, leg. 10407, «Informe II. Pol. III 1657». Odessa, 15 de junio de 1942.

90 MATÍAS LÓPEZ, L. «Lina Prokófiev, una española en el Gulag. Los otros españoles de Vorkutá». *El País*, 28 de marzo de 1999.

91 APPCS, CEPEDA SÁNCHEZ, P. *Los hijos de una gran guerra*. p. 343.

92 MATÍAS LÓPEZ, L. «Lina Prokófiev, una española en el Gulag. Los otros españoles de Vorkutá». *El País*, 28 de marzo de 1999.

93 APRHR, «Carta de Rogelio Hernández a su hijo». Odessa, 5 de febrero de 1978. Tanto su esposa como las autoridades franquistas cursaron reclamaciones al CICR desde el 2 de agosto de 1955. Apenas el 26 de marzo de 1957, desde Moscú se contestaba que «el mencionado no se hallaba en el territorio soviético». Fue una de las consecuen-

cias de que algunos allegados diesen por muertos a sus seres queridos que todavía vivían y trabajaban en la URSS. ACICR, C G2 IB B-089, «Ficha Rogelio Hernández Rodríguez. REsO 705 y EEs 5792». Ginebra, 1 de noviembre de 1955 y 9 de marzo de 1956.

94 APRHR, «Cartas familiares». EE.UU, s.f.

95 AHN, 1007R, «Expediente José Núñez Edreira». Benicasim, 23 de enero de 1957.

96 AHN, 1526R, «Expediente José Antonio Herrera Alonso». Benicásim, 23 de enero de 1957; AGA, (08)3.02 Caja44/11062, «Informe de la DGS sobre la quinta expedición». Madrid, 31 de enero de 1957.

97 MATÍAS LÓPEZ, L. «Lina Prokófiev, una española en el Gulag. Los otros españoles de Vorkutá». *El País*, 28 de marzo de 1999.

98 AHPCE, 98/1.3, Emigración en URSS.

99 AHN, 1096R, «Expediente Agustín García Roselló». Benicásim, 22 de enero de 1957.

100 AMAE, R3560/7, «Comunica noticias de prisioneros españoles en Rusia». Bonn, 17 de noviembre de 1955; AMAE, R4484/1, «Noticias sobre prisioneros españoles en Rusia». Bonn, 27 de enero de 1956.

101 AHPCE, 98/1.3, Emigración en URSS.

102 IBÁRRURI, D. *El único camino*. París, Éditions Sociales, 1962, p. 394.

103 AHPCE, 98/1.3, Emigración en URSS. Cabe la posibilidad de que su detención tuviese lugar con anterioridad, dado que el Gobierno de la República española en el exilio, a petición de algún familiar del señalado, intentó averiguar su trayectoria en la URSS. El encargado del asunto fue el ministro republicano en Belgrado, Federico Miñana, que a su vez escribió directamente a Moscú a José Antonio Uribe. No hemos hallado la respuesta, pues parece ser que hubo una. AFUE, P.412.4, «Información sobre súbditos españoles refugiados en URSS». Belgrado, 22 de abril de 1947.

104 AGA, (06)71Caja17197 36/80, «Nota escrita a mano junto a la lista de españoles residentes en Rusia que encuentran dificultades para salir facilitada por los españoles de la segunda expedición». Madrid, octubre de 1956. Según el testimonio del marino José García Santamaría, repatriado el 2 de abril de 1954 en el *Semiramis*, Eugenio Montilla murió en la cárcel de Odessa. MOSTAZA, B. «Los repatriados españoles llegaron probablemente el sábado a Barcelona». *La Vanguardia Española*, 30 de marzo de 1954.

